

EJERCICIO 2023

INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN-DF) DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA.

Presentación

El desarrollo social es un proceso deliberado de cambio que conduce a mejorar las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos como son: salud, educación, nutrición, vivienda, seguridad social, empleo y salarios a favor de compensar las desigualdades. En este proceso, el papel del Estado es decisivo, determinar la prioridad de los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social, con una visión de mediano y largo plazo, y un continuo seguimiento y evaluación de resultados, para corregir desviaciones y optimizar los recursos, se ha vuelto clave.

El Ayuntamiento es el principal ejecutor de los programas, recursos y acciones federales de desarrollo social. Los municipios reciben la mayor parte de los recursos de la federación a través de dos vías: las Participaciones Federales (Ramo 28) y de los Fondos de Aportaciones Federales (ramo 33), sin embargo, éstos últimos se ejercen de forma condicionada para los municipios, quienes deberán diseñar sus programas locales, de acuerdo con las Reglas de Operación que para tal efecto emite año con año el Ejecutivo Federal, donde se indica el destino y los criterios para la distribución del gasto.

La programación local, se enfoca al cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, y realizarse conforme a la metodología de la Gestión para Resultados, por lo que serán objeto de seguimiento y evaluación conforme lo establece los artículos 45 y 49 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, entre otras disposiciones legales.

En este contexto, es esencial para las administraciones municipales, no sólo atender las reformas legales en materia de contabilidad gubernamental, disciplina financiera, transparencia, fiscalización y rendición de cuentas como un asunto financiero, sino también utilizar la información de los resultados obtenidos, para la toma de decisiones, evaluar les permite diseñar continuamente mejoras en la implementación de los programas de inversión y adecuar su gestión a las necesidades de la población.

A partir de 2006, se ha cambiado el enfoque en la gestión de los recursos gubernamentales, de sólo dar seguimiento al ejercicio presupuestal financiero, hacia una exigencia cada vez mayor, de mostrar resultados cuantitativos en la mejora de las condiciones de vida de la población.

Marco Normativo de la Evaluación de Desempeño

La presente evaluación se sustenta normativamente en el marco que regula el ejercicio de los recursos de los fondos de aportaciones y demás recursos federales que son transferidos por la Federación a las entidades federativas y municipios, el cual se refleja: en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria artículos 85 y 110; de la Ley de Coordinación Fiscal 32, 33, 34, 35 y 46; de la Ley de Contabilidad Gubernamental 54 y 79; de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz 45 y 49; de las disposiciones en materia de transparencia; y de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se reconocen los fundamentos, para llevar a cabo la evaluación de consistencia y resultados del Programa de Inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del Municipio de San Andrés Tuxtla.

Objetivos de la Evaluación

Objetivo General

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa de Inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN-DF) para el ejercicio presupuestal 2023 del Municipio de San Andrés Tuxtla, Ver; con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados;
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado; y
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los entregables o componentes del programa y sus resultados.

Alcances de la Evaluación

Con el presente ejercicio de evaluación, se da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos y objetivos antes mencionados, al generar información sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa de Inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) Ejercicio 2023 en el municipio de San Andrés Tuxtla, Ver., para la mejora en el diseño, la gestión, los resultados, operación y aplicación de los recursos, a fin de dotar de elementos para la toma de decisiones de los servidores públicos, en beneficio de la ciudadanía.

La Evaluación de Consistencia y Resultados se presenta dividida en los siguientes apartados:

- Características del programa.
- Diseño del programa.
- Planeación y Orientación a Resultados del programa.
- Cobertura y Focalización del programa.
- Operación del programa.
- Percepción de la Población Atendida del programa.
- Resultados del programa.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
Marco Normativo de la Evaluación de Desempeño	3
Objetivos de la Evaluación	3
<i>Objetivo General</i>	3
<i>Objetivo Específicos</i>	3
Alcances de la Evaluación	4
ÍNDICE	5
RESUMEN EJECUTIVO	8
INTRODUCCIÓN	11
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	12
MÓDULO I. DISEÑO	29
A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL PROGRAMA.....	29
B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES.....	31
C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.....	33
D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS...	35
E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.....	37
MÓDULO II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	38
A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....	38
B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	39
C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN.....	41
MÓDULO III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	44
A. ANÁLISIS DE COBERTURA.....	44
MÓDULO IV. OPERACIÓN	46
A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE.....	46

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA.....	54
C. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.....	54
D. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA.....	54
E. ECONOMÍA.....	55
F. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	55
G. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS	56
H. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.....	57
MÓDULO V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	58
MÓDULO VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS.....	59
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	64
COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE EVALUACIONES DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR.....	66
FICHA TÉCNICA	67
ANEXOS	
ANEXO 1. “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”.....	68
ANEXO 2. “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”.....	69
ANEXO 3. “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS”.....	70
ANEXO 4. “INDICADORES”.....	74
ANEXO 5. “METAS DEL PROGRAMA”.....	76
ANEXO 6. “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO”.....	77
ANEXO 7. “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”.....	84
ANEXO 8. “RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”.....	85
ANEXO 9. “ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS”.....	86
ANEXO 10 “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”.....	84
ANEXO 11. “INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”.....	89
ANEXO 12. “DIAGRAMA DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”...	101
ANEXO 13. “GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN”.....	102
ANEXO 14. “AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS”.....	103
ANEXO 15. “INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”.....	106

ANEXO 16. "COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR".....	109
FUENTES DE CONSULTA.....	111

Resumen Ejecutivo

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es uno de los ocho fondos generales que integran el ramo 33, esto de acuerdo a lo establecido por el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el FAIS tiene como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, en el Municipio de San Andrés Tuxtla, Ver., predomina la carencia de acceso a la seguridad social, refiere a que la población cuente con prestaciones mínimas que la proteja en caso de necesidad como puede ser una enfermedad, accidentes, embarazos, vejez, y ante la situación de desempleo o jubilación; y si bien, los bienes o servicios por las características del fondo son de infraestructura, y no inciden de forma directa en ese indicador, atender las necesidades de acceso a servicios básicos: agua potable, drenaje, alcantarillado, electricidad, así como en el mejoramiento en la calidad y espacios de la vivienda contribuye significativamente a que la población tenga condiciones de higiene más adecuadas y con ello mantener un buen nivel de salud.

El Municipio de San Andrés Tuxtla, del Estado de Veracruz, para el ejercicio fiscal 2023 ha alcanzado el primer lugar de los 212 municipios, que percibió recursos federales equivalentes, con respecto al acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del 27 de enero del 2023, donde se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). Respecto al total asignado al Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2023 es de \$9,847,581,208.00 El Municipio alcanza un 3.38 % equivalente a \$ 333,711,945.00

De acuerdo con el Informe Anual sobre la sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2023 de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo de la Secretaría del Bienestar, la población en situación de pobreza de 149,927; resulta de la población moderada de 90,603 más pobreza extrema de 59,324. De acuerdo a los indicadores de carencias sociales en el Municipio o demarcación territorial, donde predomina la carencia al acceso a la seguridad social con 151,079 personas, que se refiere a que la población cuente con medios de subsistencia ante eventualidades, como accidentes, enfermedades, vejez embarazo; así mismo, los bienes o servicios por las características del fondo son de infraestructura y no inciden de forma indirecta en este indicador, es atender las necesidades de servicios básicos: agua potables, drenaje, alcantarillado, electricidad, así como el mejoramiento en la calidad y espacios de la vivienda

contribuye a que la población tenga condiciones de higiene más adecuada, con ello mantener un buen nivel de salud y abatir la pobreza extrema.

La distribución por rubro de inversión del Fondo FAISMUN se alinean con las estrategias definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2025, ante los resultados que arrojó el diagnóstico, al comparar los indicadores de rezago social de los años anteriores.

Las causas, efectos, características del problema y la cuantificación de la población son emitidos por varias instancias federales, como el CONEVAL, INEGI y la Secretaría de Bienestar.

A nivel municipal, se podría reforzar la intervención gubernamental, con el uso de estudios o de evidencia teórica publicados por instituciones educativas, u organizaciones internacionales, para sustentar en escenarios predecibles, la distribución anual de la inversión en los rubros del fondo, o planear a mediano plazo.

En el Plan Municipal de Desarrollo se identifican los ejes que prevé entre sus objetivos de desarrollo, bienestar social y servicios públicos de calidad, los cuales coinciden con los fines y objetivos del fondo, el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo y los Objetivos de la Agenda 2030.

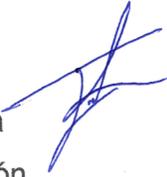
Conforme a lo señalado en el artículo 37 de la LCF, los recursos del FAISMUN se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la Modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

A nivel nacional se reporta una MIR en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) que es una plataforma en la que periódicamente el Ayuntamiento informa el avance del programa de inversión de los fondos de federales sin embargo se considera incompleta, al sólo identificar el número de proyectos capturados en la MIDS. Al respecto, se recomienda hacer pública la información de los indicadores de la MIR Federal capturados en el SRFT en la página oficial del municipio con el fin de favorecer la transparencia y acceso a la información para la población.

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del programa cumplen con las características establecidas. Se sugiere facilitar a la ciudadanía a través del portal del municipio, aquellas otras páginas donde la ciudadanía puede consultar el avance de las obras y acciones.

No se mide la satisfacción de los beneficiarios. Instrumentar encuestas que permitan la retroalimentación antes, durante y posterior a la entrega de las obras y acciones, permitirá identificar mejoras en la implementación de los programas de inversión. Se recomienda la integración de mecanismos para que el ciudadano evalúe las obras, acciones y servicios que se ofrecen aun cuando el beneficio es hacia la población en general.

C.P. Joaquín Castillo Landa
Coordinador de la Evaluación



INTRODUCCIÓN

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (también conocido como Ramo 33) es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y ayuntamientos los recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en rubros específicos. Si bien las aportaciones federales se consideran ingresos de las entidades federativas, su uso se encuentra delimitado, pues se deberán ejercer en los objetivos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y serán administradas y ejercidas por los gobiernos de las entidades federativas o de los municipios que las reciban, conforme a sus propias leyes locales en lo que no se contrapongan a la legislación federal.

Actualmente el Ramo 33 se integra por ocho fondos, de los cuales se evalúa en este trabajo el denominado “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social” (FAIS) que se desagrega en dos sub fondos, uno para municipios (FAISMUNDF) y otro para las entidades federativas (FISE).

El destino de los recursos del FAISMUN-DF debe aplicarse, en obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales, en términos de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal en los siguientes rubros:

- Agua potable
- Alcantarillado
- Drenaje y letrinas
- Urbanización
- Electrificación rural y de colonias pobres
- Infraestructura básica del sector salud
- Infraestructura básica del sector educativo
- Mejoramiento de vivienda y
- Mantenimiento de infraestructura

Las obras son elegibles conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del fondo que emita la Secretaría del Bienestar. (Art. 33 de la LCF)

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Programa General de Inversión (PGI) del municipio correspondiente al ejercicio 2023, en términos a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas para el Estado de Veracruz, fue presentado de forma electrónica el día 31 de marzo de 2023 mediante el Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER), el cual es proporcionado por el Órgano de fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) para los Entes Públicos Fiscalizables.

Como se indicó anteriormente, el FAISMUNDF no es de libre disposición. Debe ser operado con base en los lineamientos y reglas de operación vigentes al momento de programar y ejercer el recurso por parte del Ayuntamiento.

El FAISMUN para el ejercicio 2023 ha sido realizado¹ en las siguientes obras y acciones:

PROGRAMAS EJERCIDOS DE OBRAS Y ACCIONES POR RUBRO DE INVERSIÓN EJERCICIO 2023

NO. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	EJERCIDO	NO. DE BENEFICIARIOS / PRODUCTOR
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL			
2023301410150	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS BEZUAPAN – LOC. COMOAPAN MONTE	\$887,614.22	40
2023301410151	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS PASO ANCHO - EL SALADO – LOC. COMOAPAN	\$1,492,573.42	150
2023301410152	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS "LLANO SAN PEDRO" – LOC. EL POPOTAL	\$6,500,000.00	120
2023301410154	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS LA REDONDA – PANTEÓN – LOC. LA REDONDA	\$2,770,000.00	60
2023301410155	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS MATALAPAN MONTERREY LOC. MATALAPAN MONTERREY	\$4,300,000.00	60
2023301410156	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS COL. EMILIANO ZAPATA – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$2,099,888.83	25
2023301410157	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSHECHAS LOS MALAGA – LOC. SIHUAPAN	\$1,293,564.00	50

2023301410158	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS "TECUANAPA" – LOC. TULAPAN	\$3,250,000.00	30
2023301410181	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS "EL APOMPAL" - LOC. MAZUMIAPAN	\$2,470,000.00	56
			TOTAL \$25,063,640.47
AGUA POTABLE			
2023301410040	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE VICENTE GUERRERO – LOC. LOS MÉRIDA	\$292,275.28	100
2023301410050	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES ZIRCONIA Y ZAFIRO EN LA COLONIA VILLAS DE SAN ANDRÉS – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$113,998.58	150
2023301410056	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE GUADALAJARA, EN LA COLONIA EL COCAL II – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$123,543.61	80
2023301410062	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES LA CANTERA - 21 DE MARZO EN LA COLONIA 1° DE MAYO – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$149,600.56	40
2023301410069	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE 14 DE FEBRERO EN LA COLONIA AMPLIACIÓN BUENAVISTA – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$203,346.20	70
2023301410074	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE 27 DE SEPTIEMBRE, EN LA COLONIA 1° DE MAYO – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$348,495.72	400
2023301410089	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE UNO EN LA COLONIA SAN ANDRÉS – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$95,243.81	100
2023301410098	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ – LOC. SAN JUAN DE LA GLORIA	\$197,594.13	100
2023301410085	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA CALLE PRIMITIVO MURILLO, EN LA COLONIA BELÉN CHICO – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$191,561.51	100
2023301410093	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE AGRONOMÍA	\$330,632.25	200

	EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA		
2023301410001	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA – LOC. ARROYO DE LIMÓN	\$768,640.98	35
2023301410004	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA – LOC. MONTEPIÓ	\$3,681,393.90	188
2023301410005	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA – LOC. PASO DE LA VÍA	\$3,482,271.03	355
2023301410006	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA “AVESCOMA” – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$5,535,184.58	10000
2023301410007	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA – LOC. EL HUIDERO	\$2,238,761.62	1153
2023301410008	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA – LOC. EL LAUREL VIEJO	\$2,184,889.63	150
2023301410021	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE BENITO JUÁREZ – LOC. BENITO JUÁREZ	\$148,758.86	80
2023301410023	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO Y PLUTARCO ELIAS CALLES – LOC. BUENOS AIRES TEXALPAN	\$248,901.73	150
2023301410168	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE PRINCIPAL – LOC. EL NOPAL	\$124,013.05	200
2023301410175	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES CALLEJÓN DEL CRISTO – CALVARIO, EN LA COLONIA TRES DE MAYO – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$268,475.49	120
			TOTAL \$20,727,582.52
DRENAJE, LETRINAS Y ALCANTARILLADO			
2023301410041	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PRUVIAL EN LA CALLE VICENTE GUERRERO – LOC. LOS MÉRIDA	\$148,355.11	100
2023301410049	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES ZIRCONIA Y ZAFIRO EN LA COLONIA VILLAS DE SAN ANDRÉS – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$410,500.91	150
2023301410051	REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES ZIRCONIA Y ZAFIRO EN LA COLONIA VILLAS DE SAN ANDRÉS – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$459,883.43	150
2023301410057	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE	\$215,845.05	80

2023301410061	GUADALAJARA EN LA COLONIA EL COCAL II – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES LA CANTERA 21 DE MARZO EN LA COLONIA 1° DE MAYO – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$307,382.93	40
2023301410067	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES CAROLINO ANAYA Y HEROE DE NACUZARI, COLONIA BELEN GRANDE – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$402,769.40	120
2023301410070	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 14 DE FEBRERO EN LA COLONIA AMPLIACIÓN BUENAVISTA – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$396,240.48	100
2023301410075	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 27 DE SEPTIEMBRE EN LA COLONIA 1° DE MAYO – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$548,800.48	400
2023301410090	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE UNO EN LA COLONIA SAN ANDRÉS – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$207,040.20	100
2023301410082	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JOSE RAMIREZ DE LA ROSA EN LA COLONIA BUENAVISTA – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$619,857.81	120
2023301410084	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIMITIVO MURILLO EN LA COLONIA BELÉN CHICO – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$547,654.90	100
2023301410100	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO – LOC. SAN LEOPOLDO	\$520,276.56	500
2023301410091	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE UNO EN LA COLONIA SAN ANDRÉS – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$354,922.84	100
2023301410009	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO – LOC. CALERÍA	\$1,347,814.05	1000
2023301410010	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO PROLONGACIÓN SERAPIO RENDON, COL. EL CEBOLLAL – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$1,200,000.00	80
2023301410011	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE CAMINO VIEJO A LA LAGUNA	\$2,048,578.16	100

	ENCANTADA – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA		
2023301410012	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO MARGINAL – LOC. SIHUAPAN	\$1,939,311.06	300
2023301410013	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL CALLE CONCEPCIÓN ESCALERA – LOC. SALINAS ROCA PARTIDA	\$2,456,305.16	100
2023301410029	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ – LOC. SALTO DE EYIPANTLA	\$293,536.89	50
2023301410176	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES CALLEJÓN DEL CRISTO-CALVARIO, EN LA COLONIA TRES DE MAYO – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$567,328.66	120
			TOTAL \$14,992,404.08
URBANIZACIÓN MUNICIPAL			
2023301410101	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE VICENTE GUERRERO (1ER. ETAPA) – LOC. SANTA ROSA ABATA	\$2,862,370.15	1,200
2023301410102	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO – LOC. SIHUAPAN	\$3,646,092.25	150
2023301410103	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE INDEPENDENCIA (1ER. ETAPA) – LOC. TEXALPAN DE ABAJO	\$3,681,622.88	300
2023301410104	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA ROSARIO CHIGO (2DA. ETAPA)	\$3,117,280.89	100
2023301410105	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LA ANTORCHA (1ER. ETAPA) – LOC. TONALAPAN	\$3,148,774.00	200
2023301410106	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA (1ER. ETAPA) – LOC. TORO PRIETO	\$2,453,374.45	150
2023301410107	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE ALFONSO ARROYO FLORES (1ER. ETAPA) – LOC. VISTA HERMOSA	\$3,404,263.14	150
2023301410108	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PROLONGACIÓN ALLENDE (2DA. ETAPA) – LOC. XOTEAPAN	\$2,999,492.56	200

2023301410037	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN (1ER. ETAPA) – LOC. LAUCHAPAN	\$3,486,589.79	150
2023301410038	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE EULALIO PROMONTOR (1ER. ETAPA) – LOC. LOS MANANTIALES	\$4,183,274.80	150
2023301410039	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE VICENTE GUERRERO (2DA. ETAPA) – LOC. LOS MÉRIDA	\$2,836,012.36	100
2023301410042	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SAN MARTÍN – LOC. NACIMIENTOS DE XOGAPAN (FRANCISCO I. MADERO)	\$3,499,152.61	400
2023301410043	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES SALVADOR DÍAZ MIRÓN – LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO – BENITO JUÁREZ GARCÍA – LOC. OHUILAPAN	\$4,185,860.61	300
2023301410044	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES IGNACIO ZARAGOZA-BENITO JUÁREZ-18 DE MARZO – LOC. PLAYA HERMOSA	\$3,785,450.40	425
2023301410045	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LÁZARO CARDENAS (1ER. ETAPA) – LOC. RÍO DE TUXTLA	\$2,981,285.85	250
2023301410046	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMETNACIÓN EN LA CALLE JUÁREZ EN LA COLONIA SANTA ELENA – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$1,244,647.90	80
2023301410047	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLE PUENTE MARIMBA-PUENTE NACINAL Y PUENTE REAL, EN LA COLONIA LAGUNA ENCANTADA – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$1,595,759.10	60
2023301410048	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES ZIRCONIA Y ZAFIRO EN LA COLONIA VILLAS DE SAN ANDRÉS – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$1,872,891.78	150
2023301410052	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE BUGAMBILIAS (1ER. ETAPA), COLONIA EL PARAISO – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$2,978,213.73	60
2023301410053	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE CLAVEL (1ER. ETAPA) COL. LAGUNA ENCANTADA – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$2,879,902.34	200

2023301410054	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$297,317.58	50
2023301410055	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE GUADALAJARA, EN LA COLONIA EL COCAL II – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$2,240,000.00	80
2023301410058	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN PROLONGACIÓN MIGUEL ALEMÁN COLONIA EL ARENAL – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$1,583,991.57	40
2023301410059	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE LAS MARGARITAS Y VENUSTIANO CARRANZA EN LA COLONIA RANCHOAPAN – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$830,396.12	40
2023301410060	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES LA CANTERA - 21 DE MARZO EN LA COLONIA 1° DE MAYO – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$1,443,246.65	40
2023301410063	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PROLONGACIÓN SERAPIO RENDÓN (3RA. ETAPA), EN LA COLONIA EL CEBOLLAL DE LA CABECERA MUNICIPAL – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$2,784,712.89	200
2023301410064	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES EL MANGO - EL MANGAL (1ER. ETAPA) – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$2,499,999.99	100
2023301410065	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CALLEJÓN JESUS CEJA, EN LA COLONIA FERROCARRIL – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$1,994,545.08	90
2023301410066	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES CAROLINO ANAYA Y HEROE DE NACUZARI, COLONIA BELEN GRANDE – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$2,239,977.94	120
2023301410068	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE 14 DE FEBRERO EN LA COLONIA AMPLIACIÓN BUENAVISTA – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$2,444,891.72	70
2023301410071	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE 18 DE MARZO (1ER. ETAPA) EN LA COLONIA 20 DE	\$2,597,725.48	80

	NOVIEMBRE – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA		
2023301410072	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE 1ERA. PRIVADA DE HERNÁNDEZ CARRAZCO – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$1,601,011.14	70
2023301410073	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE 27 DE SEPTIEMBRE, EN LA COLONIA 1° DE MAYO – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$2,473,573.87	400
2023301410076	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES 2C - 7C EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$4,600,000.00	80
2023301410078	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE 6 DE ENERO EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$1,249,064.63	50
2023301410079	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE 10 DE MAYO, EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$1,720,693.60	60
2023301410080	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE CHAPULTEPEC EN LA COLONIA NIÑOS HÉROES – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$2,936,708.62	60
2023301410081	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE JOSE RAMIREZ DE LA ROSA, EN LA COLONIA BUENAVISTA – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$2,949,000.54	220
2023301410087	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE DEL FERROCARRIL – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$2,774,702.94	100
2023301410088	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE UNO EN LA COLONIA SAN ANDRÉS – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$1,328,642.25	100
2023301410096	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ, EN LA COLONIA 1° DE MAYO – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$2,962,112.12	150
2023301410086	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE FIDEL HERRERA BELTRÁN, EN LA COLONIA HÁBITAT – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$2,753,921.58	200
2023301410097	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ – LOC. SAN JUAN DE LA GLORIA	\$2,820,594.22	100

2023301410099	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO (2DA. ETAPA) – LOC. SAN LEOPOLDO	\$3,548,656.34	500
2023301410083	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRIMITIVO MURILLO, EN LA COLONIA BELÉN CHICO – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$2,026,679.35	100
2023301410092	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE AGRONOMÍA EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$3,103,594.50	200
2023301410094	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE MAIZ EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$1,240,000.00	100
2023301410014	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS CALLE PRINCIPAL – LOC. LA AURORA	\$2,260,000.00	94
2023301410015	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN EL ANDADOR VICENTE GUERRERO – LOC. PUERTA NUEVA XOTEAPAN (PUERTA NUEVA)	\$1,991,379.52	120
2023301410016	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN EL ANDADOR 7 DE SEPTIEMBRE EN LA COLONIA LAGUNA ENCANTADA – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$1,489,651.24	70
2023301410017	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR CALLE 7 DE AGOSTO – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$4,547,414.58	800
2023301410018	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE JUAN ESCUTIA – LOC. ADOLFO RUIZ CORTINES	\$3,360,000.00	100
2023301410019	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL (3RA. ETAPA) – LOC. AXOCHIO	\$2,988,869.00	1,411
2023301410020	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (2DA. ETAPA) – LOC. BENITO JUÁREZ	\$3,300,000.00	500
2023301410022	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO Y PLUTARCO ELÍAS CALLES – LOC. BUENOS AIRES TEXALPAN	\$3,235,754.46	400
2023301410024	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE NIÑOS HÉROES – LOC. MATACAPAN	\$2,794,242.37	110
2023301410025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LEYES DE REFORMA – LOC. CEBADILLA GRANDE	\$2,957,780.59	150

2023301410026	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL (2DA. ETAPA) – LOC. CERRO AMARILLO DE ABAJO	\$2,994,179.48	568
2023301410027	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL (1ER. ETAPA) – LOC. EL NOPAL	\$2,999,824.61	200
2023301410028	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ – LOC. SALTO DE EYIPLANTLA	\$2,399,282.03	100
2023301410030	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDÁZ (1ER. ETAPA) – LOC. ENRIQUE LÓPEZ HUITRÓN	\$2,489,174.09	384
2023301410031	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL QUE CONDUCE A LA TELESECUNDARIA (1ER. ETAPA) – LOC. FRANCISCO I. MADERO	\$2,999,973.73	150
2023301410032	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL (2DA. ETAPA) – LOC. FRANCISCO I. MADERO	\$4,986,815.55	225
2023301410033	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LOS ROBLES – LOC. IXBIAPAN	\$1,169,204.24	40
2023301410034	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PEDRO ECHEVERRÍA – LOC. LA NUEVA VICTORIA	\$2,465,790.71	100
2023301410036	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE 5 DE MAYO (1ER. ETAPA) – LOC. LAGUNETA	\$3,497,496.88	1,303
2023301410173	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES IGNACIO LÓPEZ RAYÓN - QUINTANA ROO – LOC. LOS PINOS	\$4,080,000.00	300
2023301410174	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES CALLEJÓN DEL CRISTO - CALVARIO, EN LA COLONIA TRES DE MAYO – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$2,053,708.65	120
2023301410178	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE FRANCISCO VILLA – LOC. CUESTA DE LAJA	\$1,988,713.72	350
2023301410171	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA) EN DIVERSAS CALLES EN ZONA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	597,391.13	30,000

2023301410172	MANTENIMIENTO DE ANDADORES URBANOS EN DIVERSAS CALLES EN ZONA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$1,973,912.76	30,000
TOTAL \$187,508,631.65			
ELECTRIFICACIÓN RURAL			
2023301410135	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL – LOC. ARROYO DE LIMÓN	\$871,406.29	65
2023301410136	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL – LOC. CERRO DE LAS IGUANAS	\$2,668,281.71	365
2023301410137	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA CALLE 2 EN LA COLONIA SAN GUMERSINDO – LOC. COMOAPAN	\$362,934.86	40
2023301410138	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL – LOC. EL POLVORÍN	\$674,664.82	35
2023301410139	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL – LOC. LAS DELICIAS	\$898,591.68	45
2023301410140	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL – LOC. LOS MÉRIDA	\$366,912.14	70
2023301410141	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL – LOC. LOS MONIGOTES	\$226,202.12	25
2023301410142	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL – LOC. OCELOTA	\$564,559.94	50
2023301410143	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL – LOC. CERRO AMARILLO DE ABAJO	\$1,143,222.12	195
2023301410144	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA COLONIA LAGUNA ENCANTADA – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$1,096,422.15	145
2023301410145	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA CALLE CAMINO A BELLAVISTA – LOC. TEXALPAN DE ABAJO	\$1,090,206.66	90
2023301410146	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA CALLE MANZANA PERDIDA – LOC. TEXALPAN DE ARRIBA	\$2,699,701.72	160
2023301410147	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL – LOC. TILAPAN	\$2,127,828.77	270
TOTAL \$14,790,934.98			
INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA			
2023301410109	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN SECUNDARIA "24 DE FEBRERO" CLAVE 30DTV0673C – LOC. ABREVADERO	\$367,995.99	91
2023301410110	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE	\$1,149,126.53	49

	EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PREESCOLAR "ROQUE SPINOSO FOGLIA" CLAVE 30DJN1443B – LOC. ABREVADERO		
2023301410111	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA "CUAUHTEMOC" CLAVE 30EPR1877D – LOC. APIXITA	\$1,395,994.62	73
2023301410112	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN PREESCOLAR MIGUEL ANGEL LICONA CARVAJAL CALVE 30DJN2158N – LOC. BUENOS AIRES XOTEAPAN	\$638,046.25	40
2023301410113	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA "MIGUEL ALEMÁN" CLAVE 30EPR1886L – LOC. BUENOS AIRES XOTEAPAN	\$1,021,637.50	189
2023301410115	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA JARDIN DE NIÑOS "SIXTO QUINTO MIXTEGA" CLAVE 30DJN1944W – LOC. CERRO LAS IGUANAS	\$933,543.93	35
2023301410116	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN PRESCOLAR LUCERITO CLAVE 30DJN0881U – LOC. CHUNIAPAN DE ARRIBA	\$651,902.90	40
2023301410117	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA "FRANCISCO VILLA" – LOC. DOS AGUAJES	\$1,344,575.11	37
2023301410118	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN SECUNDARIA FRIDA KAHLO CLAVE 30ETV0489E (DUPLEX) – LOC. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	\$1,249,476.92	80
2023301410119	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA "FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO" CLAVE 30DTV0607D – LOC. JUAN JACOBO TORRES [BODEGA DE TOTONTEPEC]	\$1,344,274.15	94
2023301410120	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA "LA VICTORIA" CLAVE 30DPR0741K – LOC. LA NUEVA VICTORIA	\$1,268,173.51	148
2023301410121	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN SECUNDARIA "MARIANO ESCOBEDO"	\$1,397,608.29	80

	CLAVE 30ETV0472E (DUPLEX) – LOC. LOS PINOS		
2023301410122	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA "ANAHUAC" CLAVE 30DPR0737Y – LOC. MAZUMIAPAN	\$582,252.15	40
2023301410123	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA "ENRIQUE C. REBSAMEN" CLAVE 30DPR0742J – LOC. OCELOTA	\$2,176,970.28	221
2023301410124	REHABILITACIÓN DE AULAS EN ESCUELA PREESCOLAR "ENRIQUE LAUBSCHER BERR" CLAVE 30DJN1529H – LOC. OHUILAPAN	\$940,997.24	51
2023301410125	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO I. COSTILLA" CLAVE 30DPR0745G – LOC. PIZAPAN	\$1,107,101.44	36
2023301410126	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA "5 DE FEBRERO" CLAVE 30DTV1393Z – LOC. PUERTA NUEVA XOTEAPAN (PUERTA NUEVA)	\$1,147,153.16	96
2023301410127	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA "ISIDRO TORRES MORENO" CLAVE 30EX0063W – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$2,922,377.50	464
2023301410128	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PREESCOLAR "JOSÉ DE LOS REYES MARTINEZ" CLAVE 30DJN1854D – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$593,658.36	87
2023301410129	REHABILITACIÓN DE AUDITORIO EN ESCUELA PREESCOLAR "LEÓN MEDEL Y ALVARADO" CLAVE 30DJN0756W – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$1,499,984.40	110
2023301410130	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PREESCOLAR "SOLEDAD RAMOS ENRIQUEZ" CLAVE 30EJN0885P – LOC. SAN ISIDRO XOTEAPAN (SAN ISIDRO TEXCALTITÁN)	\$474,587.86	27

2023301410131	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA "IGNACIO ZARAGOZA" CLAVE 30DPR0735P – LOC. SAN LEOPOLDO	\$1,563,102.29	58
2023301410132	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN PREPARATORIA TEPANCAN" CLAVE 30ETH0476H – LOC. TEPÁNCAN	\$648,219.21	40
2023301410133	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN TELEBACHILLERATO TILAPAN" CLAVE 30ETH0128A – LOC. TILAPAN	\$383,183.94	147
2023301410134	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA "BENITO JUÁREZ GARCÍA" CLAVE 30DTV0879V – LOC. TULAPAN	\$1,220,568.35	124
2023301410170	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PREESCOLAR "LORENZO TURRENT ROZAS" CLAVE 30DJN3891V – LOC. CERRO AMARILLO DE ABAJO	\$457,036.04	21
2023301410179	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO (S) EN ÁREA (S) DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA "GUADALUPE VICTORIA" CLAVE 30DTV1144T – LOC. EL POPOTAL	\$1,652,425.93	70
			TOTAL \$30,131,973.85
CAMINOS RURALES			
2023301410159	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES LA FLOREÑA – LOC. ADOLFO RUÍZ CORTÍNEZ (LA FLOREÑA)	\$621,212.17	50
2023301410160	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES ADOLFO RUÍZ CORTÍNEZ	\$1,354,947.38	35
2023301410161	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES MIGUEL HIDALGO – CUAUHTÉMOC – LOC. CUAUHTÉMOC	\$5,693,760.23	160
2023301410162	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES SALVADOR DÍAZ MIRÓN-DIAMANTE-ÚRSULO GALVÁN – MIGUEL HIDALGO – LOC. SALVADOR DÍAZ MIRÓN (EL SALTO HUATUSCO)	\$8,573,406.14	466
2023301410163	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES LAGUNA ESCONDIDA – LOC. LAGUNA ESCONDIDA	\$2,127,917.41	44
2023301410164	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES RANCHO NUEVO – LOC. RANCHO NUEVO (LA CEIBA DE ABAJO)	\$3,080,747.11	415

2023301410169	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES “EL REMOLINO” (TRAMOS AISLADOS) – LOC. EL REMOLINO	\$2,356,948.68	681
TOTAL \$23,808,939.12			
GASTOS INDIRECTOS			
2023301410167	GASTOS INDIRECTOS PARA SUPERVISIÓN DE OBRA	\$6,720,000.00	173,149
TOTAL \$6,720,000.00			
EQUIPAMIENTO URBANO			
2023301410148	REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA “UNDESAT” – LOC. SAN ANDRÉS TUXTLA	\$3,195,180.98	5,000
2023301410165	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO – LOC. TILAPAN	\$6,574,541.95	1,780
2023301410177	COSNTRUCCIÓN DE TECHADO EN PLAZA CÍVICA – LOC. VISTA HERMOSA II	\$198,115.40	152
TOTAL \$9,967,838.33			
TOTAL EJERCIDO \$333,711,945.00			

- De acuerdo al Programa General de Inversión (PGI) aprobado por el Consejo de Desarrollo Municipal.
- Fuente: Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz ORFIS.

Tratándose del FAISMUN, será el Consejo de Desarrollo Municipal la instancia encargada de establecer y autorizar, por mayoría de sus integrantes, los objetivos, programas de inversión y acciones correspondientes (Art. 20 Ley de Coordinación Fiscal de Veracruz). Se podrán efectuar y enviar desde la fecha de presentación del PGI, hasta el quince de diciembre del año de que se trate, trasposos, cancelaciones, ampliaciones, disminuciones o cambios en montos, metas o en las modalidades de ejecución, programadas, debidamente aprobadas por la autoridad facultada de acuerdo con la fuente de los recursos correspondientes.

Del análisis del PGI, se desprende que no hay concurrencia con otros recursos de naturaleza federal, estatal o municipal.

Informe Anual de Pobreza 2023

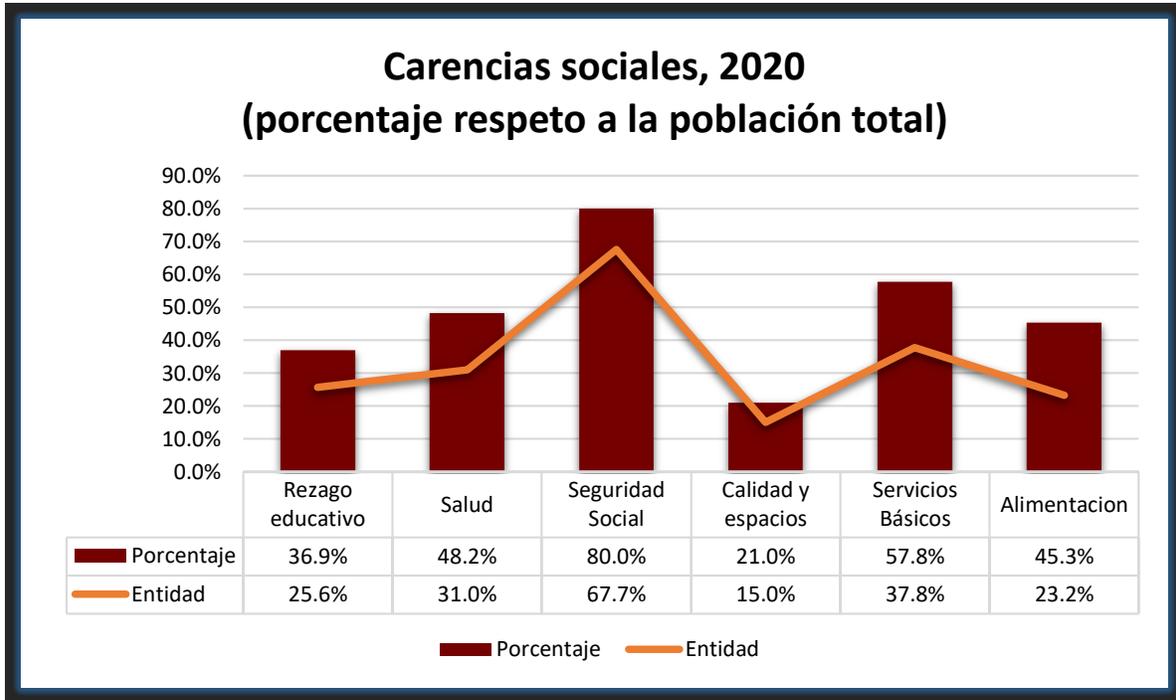
Un elemento importante que orienta el direccionamiento de los recursos hacia la atención prioritariamente de las carencias sociales, en términos de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, es reflexionar sobre la situación actual de la pobreza y sus efectos en cada localidad del municipio, tomando como base el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 (BIENESTAR).

POBREZA MULTIDIMENSIONAL (POBLACIÓN 2020)

	Habitantes (miles de personas)	%
Vulnerable por carencias	25.39	13.4%
Pobreza moderada	90.60	48.0%
Pobreza extrema	59.32	31.4%
Vulnerable por ingresos	6.96	3.7%
No pobre y no vulnerable	6.67	3.5%

Fuente: INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACION DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023

CARENCIA	PERSONAS	CARENCIA	PERSONAS
Rezago educativo	69,729	Calidad y espacios de la vivienda	39,621
Acceso a los servicios de salud	91,034	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	109,205
Acceso a la seguridad social	151,079	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	85,595



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Medición de la Pobreza 2010 -2020, Indicadores de pobreza por entidad federativa, Coneval

MÓDULO I. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

- No. No se identifica el problema a resolver.
- Si. Elegir el nivel de acuerdo con los criterios (a, b y c) que cumple el programa.

NIVEL	CRITERIO
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

¿Considera diferencias entre hombres y mujeres? (X) Si () No

Si, el programa de inversión se elabora en determinación al plan de desarrollo municipal 2022-2025 el cual indica como resultado un diagnóstico sobre las necesidades que tiene el municipio San Andrés Tuxtla, 2023, al mismo tiempo se toma en consideración el Informe sobre la situación de pobreza y rezado. (Bienestar 2023).

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

- No. El programa no cuenta con un diagnóstico del problema al que atiende.
- Si. Elegir el nivel de acuerdo con los criterios (a, b, c y d) que cumple el programa.

NIVEL	CRITERIO
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Si, se cuenta con el Diagnóstico del plan de Desarrollo Municipal 2022-2025, y anualmente el informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago social. La metodología de CONEVAL para la medición multidimensional de la pobreza en México señala las características del problema. (CONEVAL C.N. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. 3era. Edición, 2018).

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

- No. El programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.
- Si. Elegir el nivel de acuerdo con los siguientes criterios que cumple el programa.

NIVEL	CRITERIO
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Si, la metodología de CONEVAL para la medición multidimensional de la pobreza en México justifica teóricamente la necesidad de la intervención a través de obras y proyectos que se indican en los indicadores de rezago social identificados, al mismo tiempo da a conocer el grado de rezago social (GRS) 2020 en áreas de

geoestadísticas básicas (AGEB) en las zonas urbanas del país, este incorpora indicadores relacionados con las carencias sociales señaladas en la ley general de Desarrollo Social (LGDS).

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. El programa no cuenta con un documento en el que se establezca con qué objetivo (s) del programa sectorial, especial o institucional se relaciona el Propósito.

Si. Cuenta con información para responder la pregunta, se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIO
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

En el Plan Municipal de Desarrollo se identifican el artículo 27 Ley de planeación que prevé entre sus objetivos de desarrollo, Bienestar social y servicios públicos de calidad, los cuales coinciden con los fines y objetivos del fondo. Véase tabla 123 vinculaciones del programa FAISMUN-DF con los objetos del plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, además los planes de desarrollo municipales deben estar armonizados con las estrategias estatales, nacionales e internacionales. (Art. 44 Ley de Planeación del Estado de Veracruz).

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la educación y vivienda, calidad y espacios en infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio o que se encuentre en situación de pobreza extrema.

La población que habita en las zonas de atención prioritarias urbana, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio que se encuentran en situación de pobreza extrema, con el fin de reducir el rezago en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda o sector educativo, salud, calidad y espacios en infraestructura social.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

Los objetivos de la Agenda 2030 se encuentran plasmados de forma indirecta en el Plan Municipal de Desarrollo en la línea de acción 3.8 “Implementar acciones para fortalecer los servicios básicos municipales” a favor de la infraestructura social en el municipio y de forma prioritaria a la dotación de recursos en las zonas con mayor rezago social y que conforme a la normatividad del fondo FAISMUNDF.

RUBRO FAISMUN	No. ODS	Meta Específica	Grado de Vinculación
Agua Potable	6	6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos	Directa
Drenaje sanitario	6	6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	Directa
Drenaje pluvial	6	6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el	Directa

		reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	
Educación	4	4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	Directa
Pavimentación	11	11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	Directa
Caminos	11	11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, mediante la ampliación de transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.	Directa
Electrificación	7	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	Directa
Urbanización municipal	11	11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	Directa

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.**
- b) Están cuantificadas.**
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.**

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. El programa no cuenta con un documento que sustente el diagnóstico del problema

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Se cuantifica anualmente en el PGI la población objetivo y la población beneficiaria al cierre del ejercicio. La población potencial se describe en el informe Anual sobre la situación de la pobreza social del municipio.

Lo mencionado en el artículo 33 de la LCF nos menciona sobre los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a la población en pobreza extrema en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme a lo señalado por la LGDS y en las ZAP.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.

b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.

c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.

d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. El programa no cuenta con información de los beneficiarios del programa o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Si cuenta con información para responder la pregunta, se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Si, en el análisis del presupuesto del ejercicio 2022-2025, los proyectos del programa de inversión se concentran en la elaboración de obras y acciones que nos permite combatir el rezago social y económico mediante las diferentes solicitudes que llegan al municipio donde indican la necesidad de cada localidad dejando los datos correspondiente de los solicitantes, al mismo tiempo iniciando estas obras y acciones se hace la conformación de comités de contraloría social el cual se encuentran registrados en la plataforma de bienestar y orfis con los datos de los beneficiados de las obras y acciones.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

Si, el municipio mediante las elaboraciones de solicitudes de obras y acciones se hacen un análisis donde se recolecta información de las necesidades y a su vez se visita antes de iniciar la elaboración del PGI para corroborar las necesidades socioeconómicas de los beneficiados.

Al mismo tiempo cuando se elabora las obras y se carga la información a la matriz de las MIDS en las geo referencias nos indica las localidades que no cumplen base su investigación con dos grados de rezago económico el cual nos pide la elaboración de CUIS donde se pone los datos de los beneficiados por hogar, así demostramos el rezago económico en los beneficiados.

Véase Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

● No. Si no se identifica al menos uno de los elementos del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en las ROP o documento normativo del programa, se considera información inexistente.

✘ Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Si, se reportan indicadores a través del sistema de recursos federales transferidos (SRFT) Programa presupuestario 1004 FAIS Municipal, CONEVAL.

Los operadores del fondo reportan indicadores de nivel actividad denominada matriz de inversión para el desarrollo social del programa presupuestario 1004 FAIS municipal.

Véase Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).**

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

● No. El programa no cuenta con Fichas Técnicas de sus indicadores, se considera información inexistente.

✘ Si. Cuenta con información, seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Si, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) periódicamente el ayuntamiento informa sobre el avance físico y financiero del programa de inversión de los fondos.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

- No. Si las metas del programa no cumplen con alguna de las características establecidas, se considera información inexistente.
- Si. Si cuenta con información para responder la pregunta, seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Si, los indicadores de la MIR capturados periódicamente en el SRFT tienen características señaladas.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

Si, podría tener complementariedad con dos o más programas que presentan un grado de similitud en sus características que podrían ameritar la atención de instancias responsables de su operación, y de aquellas involucradas en el proceso presupuestario con el propósito de analizar las alternativas que pudieran contribuir a potenciar la efectividad, eficiencia y economía de las intervenciones.

El programa FAISMUN-DF es una oportunidad de potenciar el diseño a través de un análisis previo de las intervenciones que realizan los gobiernos estatales y federales en las localidades del municipio.

MÓDULO II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. El programa no cuenta con un plan estratégico o el plan estratégico no tiene al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Sí. Si cuenta con información seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Si, se considera que, si se cuenta con todas las características para la planeación ya que se sigue la metodología señalada en el manual del ORFIS, para la aprobación del programa de inversión. Sin embargo, el PGI no contempla un plazo mayor a un año ni establece indicadores.

El plan de municipal de desarrollo contempla el procedimiento establecido por la ley de planeación del Estado, haciendo mención que la MIR del programa presupuestario 1004 FAIS Municipal que se reporta y se deriva de una planeación.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

● No. Si no existen planes de trabajo anuales para alcanzar los objetivos del programa o el plan de trabajo anual existente no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente.

✳ Si. Se cuenta con información para responder con los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características Establecidas.

Si, se tiene contemplado contar con planes de trabajos anuales y son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa las diferentes áreas de Tesorería, Obras públicas, Contraloría y Ramo 033, de acuerdo a las atribuciones de la ley orgánica del municipio libre y normatividad interna, siguiendo un procedimiento para aprobar el programa general de inversión que se rige mediante el manual de ORFIS.

También se cuenta con un Comité de Planeación para el desarrollo Municipal (COPLADEMUN), la cual se da a conocer las obras y acciones a ejecutar en el municipio y es sometido a aprobación, con las metas anuales establecidas en el PGI, el cual es un requisito que se puede considerar como herramienta para el plan de trabajo anual.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.

b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.

c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. No existe evidencia de que el programa ha utilizado informes de evaluaciones o si no se cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente.

Si cuenta con información para responder la pregunta, debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las Características establecidas.

Si. Se contemplan en el Programa Anual de Evaluaciones, coordinado por la Titular del Órgano Interno de Control del municipio.

COMENTARIO DEL EVALUADOR:

- a) Si. Anualmente se programan evaluaciones externas a los fondos federales y analiza la implementación de las recomendaciones.
- b) Si. En el Programa Anual de Evaluaciones del Órgano de Control Interno.
- c) Si.
- d) Si. El municipio cuenta con una unidad de planeación dentro del organigrama.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. Si ninguno de los ASM clasificados como específicos e institucionales presentan un avance acorde a lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales, se considera información inexistente.

Si, si cuenta con información para responder la pregunta, se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	• Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Es recomendable documentar como se atienden y/o justifican aquellos aspectos susceptibles de mejora y mostrar el avance de su implementación. Para ello se propone por parte del área de Planeación, utilizar un cuadro de control donde se identifique el avance, el área responsable y la evidencia a presentar. (**Ver ANEXO 8. "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"**)

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

El municipio en el ejercicio alcanzo los resultados establecido en cada programa de inversión.

El Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal es de ámbito obligatorio para las dependencias y entidades de la administración pública federal, cuando son responsables de operar un programa presupuestario.

Como aspecto susceptible de mejora, se presentó un formato, para documentar la atención que se brinda a las recomendaciones derivadas de evaluaciones a los programas que se tengan consideradas en los PAE.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Evaluación del Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal.

- Participar en la implementación de la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)” que ofrece de forma gratuita el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) para reconocer las mejores prácticas en la adecuada toma de decisiones la cultura de la evaluación.
- Actualizar los reglamentos internos.
- Actualizar los manuales de organización y procedimientos de las áreas.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

La información obtenida de las evaluaciones permite identificar los aciertos y desaciertos en cada nivel de ejecución junto con el responsable del área de planeación, y, en consecuencia, es factible documentar las metas afines entre las

distintas áreas, y las interrelaciones en sus programas y planes anuales de trabajo para conjuntar los esfuerzos y optimizar los recursos.

DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.**
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.**
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.**
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.**

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

- No. Si el programa no recolecta regularmente información o no cuenta con al menos uno de los aspectos establecidos, se considera información inexistente.
- Si. Si cuenta con información para responder la pregunta con los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	• El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

En diversas plataformas estatales y federales como lo son SIMVER, MIDS y SRFT, se reporta el PGI, trimestrales y cierre del ejercicio donde se registran el tipo de apoyo si es de obra y acción, monto de la misma, población beneficiada y georreferencia de la misma por lo que dicha información está abierta al público.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.**
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.**
- c) Está sistematizada.**
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.**
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.**

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

- No. Si el programa no recolecta información para monitorear su desempeño o la información no cuenta con al menos unas de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente.
- Sí, si cuenta con información para responder la pregunta, se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

El desempeño financiero se emite mensualmente a través de los estados financieros, presupuestales y programáticos preparados con regularidad y en apego a la Ley general de Contabilidad y a la Ley de Disciplina Financiera.

También mantiene actualizado el seguimiento anual a cada objetivo y líneas de acción plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio.

La información sobre los proyectos a realizar con los recursos del fondo se registra en las MIDS y el avance físico financieros en el SRTF con la evidencia fotográfica. Todo esto en los plazos establecidos en la normatividad.

MÓDULO III COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. Si el programa no recolecta información para monitorear su desempeño o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente.

Sí. Si se cuenta con la información para responder con los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

A través del PGI y la carga de las MIDS, las cuales tienen la información anual de las obras y acciones a ejecutarse de acuerdo a los lineamientos del FAISMUNDF.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

Sí, el PGI se realiza con la información de apoyo generada a través de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), las Zonas de Atención Prioritarias y CONEVAL para definir las zonas y población prioritarias de atención.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

Con la información obtenida en el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023. El municipio en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema más pobreza moderada.

En el decreto se formula la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritarias, la cobertura y focalización de las obras y acciones correspondientes al periodo 2023 financiados con FAISMUNDF, sea beneficiado a la población que reside en localidades con rezago social

ANEXO B.- LISTADO DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANAS 2023, 42,489 AGEBS URBANAS

Clave de Entidad Federativa	Clave de Municipio	Clave de Localidad	Nombre de Entidad Federativa	Nombre de Municipio	Nombre de Localidad	AGEB	Clave de Localidad Actual (junio de 2022)
30	30141	301410001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SAN ANDRÉS TUXTLA	SAN ANDRÉS TUXTLA	0156, 0175, 018A, 0391, 0531, 0546, 0550, 0565, 057A, 0584, 0599, 0601, 0616, 0620, 0635, 064A, 0654, 0669, 0688, 0739, 0777, 0796, 0809, 0870, 0885, 089A, 0936, 0940, 095A, 0974, 1008, 1027, 1031, 1046, 1065, 107A, 1084, 1099, 1116, 1120, 1135, 114A, 1154, 1173, 1192	301410001
30	30141	301410016	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SAN ANDRÉS TUXTLA	CALERÍA	0457, 0461, 071A, 1188	301410016
30	30141	301410026	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SAN ANDRÉS TUXTLA	COMOAPAN	0476, 0480, 0495, 0508, 0955	301410026
30	30141	301410075	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SAN ANDRÉS TUXTLA	SALTO DE EYIPANTLA	0512, 0527	301410075
30	30141	301410081	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SAN ANDRÉS TUXTLA	SIHUAPAN	0438, 0442, 0692, 0828, 0832, 1050, 1169	301410081

Véase Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

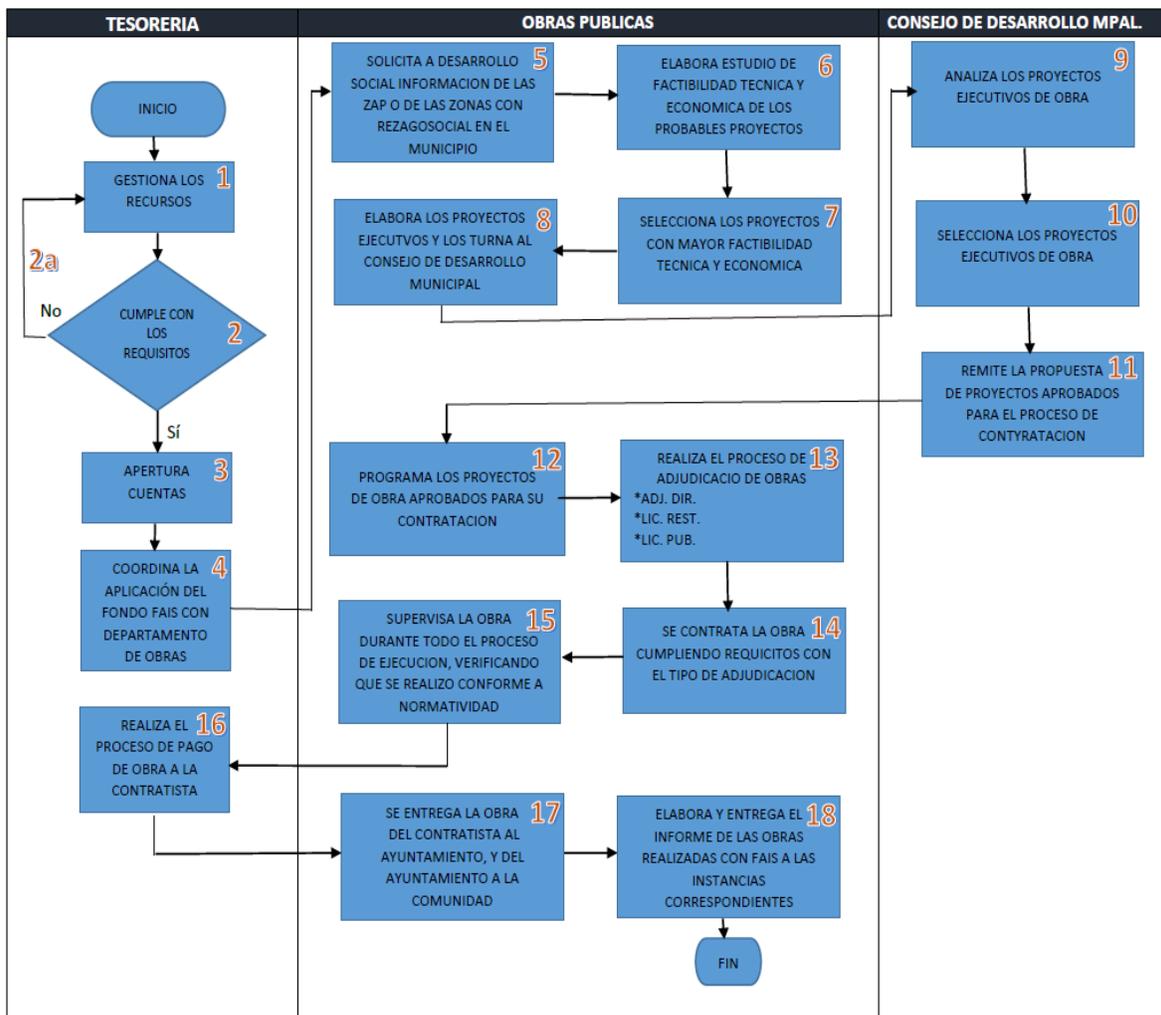
MÓDULO IV. OPERACIÓN

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

Existe un documento a nivel municipal que integre los procedimientos en la planeación, ejercicio y evaluación de los programas de inversión financiados.



Referencias normativas:

FEDERAL

- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Ley General de Desarrollo Social
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Transparencia
- Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- Lineamientos para Informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y de Operación de los Recursos del Ramo General 033.
- Guía de Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos.
- Manual de Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social

ESTATAL

- Ley de Planeación del Estado
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley Orgánica del Municipio Libre
- Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal entre los Municipios del Estado de Veracruz, para el Ejercicio Fiscal 2023
- Manual para la Gestión Municipal (ORFIS)
- Guía para la Integración y Funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)
- Reglas de carácter General para la presentación de la información municipal a través de medios electrónicos al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

MUNICIPAL

- Reglamentos internos municipales
- Manuales de organización y de procedimientos

SOLICITUD DE APOYOS

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en base de datos y/o disponible en un sistema informático.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

- No. El programa no cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”
- Si. El programa cuenta con información para responder la pregunta, según los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Se cuenta con mecanismo que permite conocer características de la población beneficiada a nivel localidad, así como características de su situación socioeconómica que es recabada por las instancias federales y sirven de base para los operadores del fondo.

El municipio cuenta con evidencia en las diferentes plataformas que se reportan la información socioeconómica de los solicitantes, así mismo se trabaja en coordinación con los agentes municipales quienes recaban información correspondiente.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. El programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Si, se cuenta con información para responder la pregunta con el siguiente criterio:

NIVEL	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

El programa cuenta con procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de la población, lo que permite conocer la demanda de forma directa de las necesidades de las localidades, dichas solicitudes se analizan y clasifican para tenerlas de respaldo para las acciones y obras a efectuar.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. El programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Si. Se cuenta con información y cumple los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Los habitantes y asociaciones vecinales del municipio presentan a la oficina de la Presidencia Municipal sus peticiones y son canalizadas a los responsables de llevarlas a cabo, se generan reuniones, se analiza la posibilidad técnica, social y

económica para la viabilidad de las obras a realizar, dando prioridad a aquellas que sean susceptibles de ser financiadas con FAISMUNDF.

Al igual que la información se encuentra en varias plataformas; la información es pública, como el padrón de beneficiarios en caso de las obras.

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. El programa no cuenta con procedimientos documentados para la selección de proyectos y/o beneficiarios o los procedimientos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Si. Se cuenta con información según los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Sí. Se cumple con todos los procedimientos para la selección de los proyectos que establecen los lineamientos del fondo.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

c) Están sistematizados.

d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. El programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de la selección de beneficiarios y/o proyectos.

Si, se cuenta con toda la información para responder la pregunta con el siguiente criterio:

NIVEL	Criterios
4	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Se toma en cuentas las ZAPs y población con mayor grado de rezago social como lo indican los lineamientos del FAISMUNDF, además se carga información en diversas plataformas como lo son las MIDS.

TIPOS DE APOYOS

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

b) Están sistematizados.

c) Están difundidos públicamente.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. El programa no cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Si, cuenta con información y cumple con los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Los operadores del Fondo cuentan con una normatividad rigurosa para otorgar los apoyos. Los catálogos dentro de las plataformas donde se reportan; MIDS, SRFT, COMVER y los Portales de Transparencia.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) **Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa.**

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. El programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Si. Cuenta con información y cumple los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Si. La entrega recepción de las obras y acciones que se realizan cumplen con las disposiciones normativas. Al mismo tiempo se reportan en plataformas en avance físico y financiero de las obras; así mismo como en el expediente.

EJECUCIÓN

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. El programa no cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Si. Cuenta con información y cumple los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Si. La ejecución de las obras y acciones que se realizan cumplen con las disposiciones normativas. Los procedimientos son utilizados por todas las instancias ejecutoras, están sistematizados, se difunden públicamente y se pegan a la normatividad del programa.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

c) Están sistematizados.

d) Son conocidos por operadores del programa.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. El programa no cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones.

Si, se cuenta con información para responder la pregunta con el siguiente criterio:

NIVEL	Criterios
4	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

La Dirección de Obras Públicas identifica las acciones y proyectos a ejecutar, así como darles el seguimiento desde su planeación, programación, licitación, contratación y supervisión de las mismas, así como reportar mensualmente el avance físico y financiero de las mismas en las plataformas correspondientes.

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

La modificación de algunas obras que pasaron ser de incidencia complementaria a directa (ramo educativo, caminos saca cosechas) así como ampliara el porcentaje para la aplicación de obras de rubro complementaria (hasta 60%) ya que son las más solicitadas por las localidades.

C. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

Hasta el momento no se han presentado atrasos en la transparencia de recursos al Ayuntamiento, recordando que se cuenta con los reportes trimestrales y el sistema de transparencia donde se carga en tiempo y forma toda la información sobre el uso de los recursos.

D. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población

objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. El programa no ha identificado ni cuantificado gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece.

Sí, cuenta con información y cumple los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

La información que genera el municipio es la adecuada ya que cuenta con las características del fondo y lo que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental.

E. ECONOMÍA

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

Para el ejercicio 2023 no se prevé convenios de coparticipación o concurrencia de recursos, La única fuente de financiamiento para las obras y acciones que contempla el programa de inversión evaluado es el FAISMUN y es del 100%.

F. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. El programa no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas o las aplicaciones o sistemas no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Si se cuenta con información y cumple con los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Se utilizan al menos cuatro sistemas para registrar el avance y cumplimiento del programa de inversión de obras y acciones FAISMUN-DF:

- Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)
- Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)
- Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz COMVER
- Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER).
- Módulo de Evaluaciones del Sistema de Formato Único (MESFU)-

G. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

El municipio solo cuenta con los reportes de avances de la matriz de indicadores de los programas presupuestarios de la administración pública federal que

corresponde al programa presupuestario 1004 FAIS Municipal que es emitida en el CONEVAL las actividades del componente C2 del Registro de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.

En cuanto al avance de los indicadores de gestión y de desempeño se encuentra en el parámetro “no medible” ya que carece de variables para medir la prestación de servicios públicos para poder realizar una comparación o una medición en el año evaluado.

A nivel estatal y municipal no hay un documento normativo en el que se identifique un resume narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en cual se identifique un Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Ver Anexo 14 “Avance de los indicadores respecto de sus metas”

H. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.**
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.**

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. El programa no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Si. Se cuenta con información y cumple los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Si, los documentos cuentan con mecanismos de transparencia que son publicados y se encuentran disponible en internet, además el acceso a la unidad de transparencia del municipio es un derecho garantizado que se encuentra constituida.

Desde la integración del plan municipal de desarrollo se incluye la participación de la ciudadana en la toma de decisiones públicas, al rendir cuentas y se puede en la página del Órgano de Fiscalización hacer quejas sobre las obras que se informan.

MÓDULO V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.**
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.**
- c) Los resultados que arrojan son representativos.**

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Si, se cuenta con información y cumple con los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Si, mediante encuestas satisfactorias para aplicar a la población beneficiada por los proyectos financiados con el Fondo FAISMUN-DF de manera de obtener información socioeconómica y la retroalimentación sobre las obras y acciones proporcionadas.

Se presenta en el Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” un diseño de encuesta de satisfacción para aplicar en la población beneficiada por los proyectos financiados con el Fondo FAISMUNDF, de manera que se obtenga información socioeconómica y la retroalimentación sobre las obras y acciones proporcionadas.

La población es muy participativa por medio del consejo de Desarrollo Municipal, por el cual se autorizan las obras y las modificaciones al PGI.

MÓDULO VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.**
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.**
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o Internacionales que muestran el impacto de programas similares.**
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.**

Si, mediante avances físicos que son reportados, al igual que las metas, beneficiarios, en la Matriz de inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y en el SRFT que los vincula con los indicadores de actividad del programa presupuestario 1004.

Se documenta también la MIR federal a nivel actividad del programa presupuestario 1004 en la plataforma SRFT.

- a) Si. A nivel actividad se documenta la MIR federal a nivel actividad del programa presupuestario 1004 en la plataforma SRFT.
- b) Si. Se tiene evidencia de evaluaciones que no son de impacto y documentan los resultados alcanzados.
- c) Si. Se tiene evidencia de que documente los resultados a través de estudios y evaluaciones rigurosas nacionales.
- d) No. No se han realizado evaluaciones de impacto.

Véase el Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. Los indicadores para medir el logro de los objetivos de Fin y de Propósito de la MIR no proporcionan resultados.

Si. Se cuenta con información para responder la pregunta, y cumple los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Si, el municipio cuenta con resultados positivos con el uso de indicadores de gestión y estratégicos que contribuyen al fortalecimiento del ciclo presupuestario.

El FAISMUNDF requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores de gestión y estratégicos que contribuirán al fortalecimiento del ciclo presupuestario. De esta manera, la adecuada planeación ayudará al diseño de programas con un mayor impacto económico y social en la población de forma objetiva, transparente y oportuna.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.

b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.

c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.

d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. El programa no cuenta con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito.

Si. Se cuenta con información para responder la pregunta, y cumple los siguientes criterios:

NIVEL	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

Si, el programa cuenta con evaluaciones como bien lo mencionamos son mediante avances físicos que son reportados, al igual que las metas, beneficiarios, en la Matriz de inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y en el SRFT que los vincula con los indicadores de actividad del programa presupuestario 1004.

Se documenta también la MIR federal a nivel actividad del programa presupuestario 1004 en la plataforma SRFT.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No, el municipio no cuenta con evaluaciones externas, sin embargo, el propósito del programa lo puede encontrar en los reportes trimestrales que se cargan en el sistema, y la autoridad normativa reúne y genera la información relevante sobre los resultados alcanzados, que sirve para la planeación de las obras y acciones anualmente.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.

III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.

IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas.

Si cuenta con información y cumple los siguientes criterios:

No. No se cuenta con evaluaciones como las señalas en la pregunta.

No existe evidencia de que el Programa FAISMUN-DF del municipio cuente con evaluaciones de impacto o fundamente con estudios o evaluaciones rigurosas. Sin embargo, se reporta la información de estudios y evaluaciones que muestren impacto en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y en el SRFT.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

El municipio no cuenta con estudios o evaluaciones que muestren el impacto del Fondo.

No hay evidencia de que el Programa de Inversión del FAISMUN-DF del municipio cuente con estudios o evaluaciones rigurosas a nivel nacional o internacional que muestren el impacto de programas similares.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) **Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- b) **La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- c) **Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- d) **La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

No. El programa no cuenta con evaluaciones que tengan al menos la primera característica.

Si. Cuenta con información y cumple con los siguientes criterios:

No. No hay evidencia de que el Programa FAISMUNDF del municipio cuente con evaluaciones de impacto.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

- No. El programa no cuenta con evaluaciones para medir su impacto.
- Si. Cuenta con información y cumple los siguientes criterios:

No hay evidencia de que el Programa FAISMUNDF del municipio cuente con evaluaciones de impacto.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Actualización del Plan municipal alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y los objetivos de la Agenda 2030 por lo que contribuye a las metas y estrategias nacionales.	En el portal del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, se detallan las obras y acciones realizadas por año.
El municipio de San Andrés Tuxtla cuenta con una página actualizada del ayuntamiento, se muestra un apartado de la unidad de Transparencia y acceso a la información pública con el debido cumplimiento de las obligaciones por ley.	Las Zonas de Atención Prioritaria permiten realizar acciones a la población con mayor índice de marginación.
El Plan municipal cuenta con proyecto de obra de infraestructura para ejecutar preponderantemente para todos los ejes	El FAISMUNDF es un recurso etiquetado que tiene como objetivo combatir la pobreza, y no puede ser utilizado en otros rubros
Se mantiene una cercanía con los ciudadanos, brindando atención, orientación y seguimiento a los tramites que realicen.	Informes periódicos en diversos sistemas para verificar que se cumplen los requisitos como es la MIDS y el SRFT.
El uso de las plataformas permite georreferenciar las obras y acciones realizadas.	El municipio cuenta con un listado de zonas de atención prioritarias urbanas
Los fondos evaluados se encuentran apegados a los Lineamientos establecidos por la Federación	
DEBILIDADES	AMENAZAS
El municipio carece de aprobación de reglamentos internos.	No hay evidencias que el Programa FAISMUNDF cuente con evaluaciones de impacto
El municipio carece de aprobación de manuales administrativos.	Dificultad para obtener cifras estadísticas actualizadas a nivel localidad
El equipo tecnológico es deficiente	Existen gestiones que requieren un alto recurso financiero que no se puede cubrir

La red de internet entorpece el trabajo a causa de la mala cobertura	Cambios ocasionados por contingencias sanitarias o desastres naturales
Que el procedimiento para solicitar recursos financieros resulte tardado y retrase actividades	
El Síndico Único obstaculizaba las actividades administrativas de las áreas al realizar atribuciones fuera de su competencia.	

Comparación con los resultados de Evaluaciones de Consistencia y Resultados anterior

HALLAZGO O RECOMENDACIÓN 2022	HALLAZGO O RECOMENDACIÓN 2023
Los manuales de operación de FAISMUNDF Y FORTAMUNDF se encuentran en proceso	Sesionar y aprobar los manuales de operación de los fondos de FAISMUNDF y FORTAMUNDF
Los manuales administrativos se encuentran en proceso	Sesionar y aprobar los manuales administrativos de las dependencias
Se atendió la recomendación de implementar el área de planeación	Sesionar y aprobar los reglamentos internos
Como aspecto susceptible de mejora, el área de planeación presenta un formato para documentar las recomendaciones	Como aspecto susceptible de mejora, el área de planeación da seguimiento en coordinación con la instancia externa a la evaluación de consistencia y orientación a resultados del FAISMUNDF y FORTAMUNDF

FICHA TÉCNICA

Nombre de la instancia evaluadora:

Castillo Landa y Asociados S.C.

Nombre del coordinador de la evaluación:

C.P. Joaquín Castillo Landa

Nombre de los principales colaboradores:

C.P. Claudia Leticia Cárdenas Reyes

Nombre de la unidad administrativa responsable de la evaluación:

Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla, Ver.

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Mtra. María Antonia Carmona Díaz

Forma de contratación de la instancia evaluadora:

Adjudicación Directa

Costo total de la evaluación:

\$ 990,000.00 (NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100M.N)

Fuente de financiamiento:

Recursos Fiscales

ANEXO 1. “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”

Es entendido que la población objetivo es la población que el programa tiene programado o planeado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad; que la población potencial se refiere a la población total que presenta la necesidad y/o problema, que justifica la existencia del programa y que por la tanto pudiera ser elegible para su atención, y que la población atendida a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

No se cuenta con una metodología para cuantificar las poblaciones potencial y objetivo del programa en su conjunto, sin embargo, sí se cuenta con información.

La población potencial, objetivo y atendida se cuantifica mediante el análisis de la información recopilada a través de diversas fuentes y que se encuentran en el listado de Zonas de Atención Prioritarias expedidas por la Secretaría de Bienestar.

El H. Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla lleva a cabo la revisión y actualización del programa de acuerdo a lo establecido en las políticas y lineamientos.

Fuentes de Información:

- Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social por entidad y municipio que publica la Secretaría de Bienestar
- Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria que publica la Secretaría de Bienestar

ANEXO 2. “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”

Se tiene cuantificado el número total de beneficiarios, objetivo, tipo de apoyo otorgado, más no es aplicable el sistematizarlos o identificar características particulares ya que los programas del FAISMUNDF es de beneficio colectivo. Por la misma razón no se recaba información socioeconómica de los mismos

De ser este el caso, a través de la MIDS, además de georreferenciar los proyectos de obras y acciones financiadas con recursos del FAIS; identificar su incidencia en los indicadores de situación de pobreza y rezago social; la plataforma indicará automáticamente el tipo de requisito que deberán atenderse y proporcionar la información para la conformación del padrón de beneficiarios.

Si la obra es de Beneficio NO COLECTIVO, entonces capturar y asociar al Cuestionario Único de Información Socioeconómica CUIS que contendrá:

- Ubicación geográfica.
- Estado civil,
- Tipo y características de la vivienda
- Condiciones laborales
- Número de hogares (considerando que el hogar es un conjunto de personas que hacen vida en común dentro de una misma vivienda, unidos o no por parentesco, que comparten los gastos de manutención y preparan los alimentos en la misma cocina).
- Seguros voluntarios
- Identificación del hogar (número de personas que comparten el hogar y organización)
- Jubilación o pensiones
- Datos de los todos los integrantes del hogar (edad, sexo, lugar de nacimiento, parentesco)
- Otros apoyos
- Salud (derechohabiente de servicios públicos, enfermedades y padecimientos)
- Trabajo no remunerado
- Lengua y cultura indígena
- Otros ingresos del hogar
- Educación
- Remesas
- Gasto y consumo
- Seguridad de alimentaria

Los documentos son los proporcionados por la Secretaría del Bienestar como área normativa del fondo, a nivel municipal no se contiene instrumento que identifique de manera pronta a los beneficiarios y de sus carencias sociales.

ANEXO 3. “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS”

El municipio reporta su programa de inversión FAISMUNDF a través del SRFT, correspondiente a la Actividad: Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)
Modalidad:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-DF)
Dependencia/Entidad:	Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas, Tesorería
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

TABLA. OBJETIVOS DE LOS COMPONENTES DE LA MIR FAISMUN-DF

Programa Presupuestario	
1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
Estrategia Programática	El FAIS tiene como principal objetivo contribuir al bienestar social, mediante el financiamiento de obras y acciones en materia de infraestructura que ayuden a combatir la pobreza extrema y el rezago social, conforme a lo previsto en la LCF y en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).
Ramo	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Unidad Responsable*	416 – Dirección General de Programación y Presupuesto A
Enfoques Transversales	1 (Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas), 2 (Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable), 9 (Programas para superar la pobreza)
Alineación con los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	
Eje	2. Política Social
Alineación con los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	
Programa	20 Programa Sectorial de Bienestar 2022-2024
Objetivo Prioritario	2 Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica entre territorios.

Estrategia Prioritaria	1 Priorizar en la atención de los programas sociales a las personas que habiten en municipios y alcaldías marginados para disminuir sus niveles de marginación.	
OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LA MIR		
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social
		Porcentaje de la población en pobreza extrema.
Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda
		Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda
Componente	Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAISMUNDF
	Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FAISMUNDF
	Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAISMUNDF

	Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FAISMUNDF
OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LA MIR		
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES
Componente		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FAISMUNDF
	Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAISMUNDF
		Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAISMUNDF
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FAISMUNDF
	Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FAISMUNDF
	Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAISMUNDF
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de		

		alimentación respecto del total de recursos FAISMUNDF
		Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAISMUNDF
OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LA MIR		
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES
Actividad	Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país
	Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de proyectos FAISMUNDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU
		Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país.
	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
		Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
		Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS

Fuente: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 Ramo 33 Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/generales> Programa presupuestario I004 FAIS Municipal.

ANEXO 4. “INDICADORES”

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)
Modalidad:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-DF)
Dependencia/Entidad:	Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas, Tesorería
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

El municipio reporta el avance de indicadores del programa presupuestario I004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal a través del SRFT, correspondiente a la Actividad: Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social. Esta información, se adiciona al Informe de Ejercicio, Destino y Gasto de los Recursos Federales Transferidos a Entidades y Municipios de la SHCP, que trimestralmente se presenta al Congreso de la Unión en cumplimiento del artículo 85 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Tabla Indicadores de Actividad Programa Presupuestario I004 FAISMUNDF

Entidad Federativa	Veracruz de Ignacio de la Llave		
Municipio	San Andrés Tuxtla		
Ramo	33 – Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
Unidad	416 – Dirección General de Programación y Presupuesto A		
Programa Presupuestario	I004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		
Grupo Funcional	2 – Desarrollo Social		
Función	2 – Vivienda y Servicios a la Comunidad		
Sub función	7 – Desarrollo Regional		
Actividad Institucional	5 – Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		
Indicadores de Actividad			
Clave del Indicador	182653	178220	181467
Nombre del Indicador	Porcentaje de proyectos complementarios	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Porcentaje de proyectos de contribución directa

	registrados en la MIDS		registrados en la MIDS
--	------------------------	--	------------------------

Indicadores de Actividad			
Definición del Indicador	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS.	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS todo proyecto considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS
Método de Cálculo	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	(Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100
Nivel	Actividad	Actividad	Actividad
Frecuencia	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Tipo	Gestión	Gestión	Gestión
Dimensión	Eficacia	Eficacia	Eficacia
Sentido	Descendente	Descendente	Ascendente
Meta programada	40.11976	1.1976	58.68263
Meta modificada	40.11976	.5988	58.68263
Realizado en el Periodo	42.10526	.5988	57.30994

Justificación Detalle	Se contrataron más obras en este trimestre	Se mantienen las mismas obras que fueron aprobadas por el consejo de desarrollo social	Se contrataron menos obras en este trimestre para adelantar su ejecución.
Avance (%)	104.95	100	97.66

ANEXO 5. "METAS DEL PROGRAMA"

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)
Modalidad:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-DF)
Dependencia/Entidad:	Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas, Tesorería
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Al no contar con una Matriz de Indicadores de Resultados a Nivel municipal, no se tiene datos para generar los indicadores y las fichas técnicas. Sin embargo, los ejecutores se apegan a lo establecido a nivel federal.

Indicadores de Actividad			
Clave del Indicador	182653	178220	181467
Nombre del Indicador	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Meta Programada	40.11976	1.1976	58.68263
Meta Modificada	40.11976	.5988	58.68263
Realizado en el Periodo	42.10526	.5988	57.30994
Justificación Detalle	Se contrataron más obras en este trimestre	Se mantienen las mismas obras que fueron aprobadas por el consejo de desarrollo social	Se contrataron menos obras en este trimestre para adelantar su ejecución.
Avance (%)	104.95	100	97.66

ANEXO 6. “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO”

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)
Modalidad:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-DF)
Dependencia/Entidad:	Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas, Tesorería
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Nombre del programa presupuestario	Programa de Vivienda Social
Unidad Responsable	Comisión Nacional de Vivienda
Propósito	Contribuir a proteger y garantizar el goce y el ejercicio del derecho a una vivienda adecuada (habitabile, accesible, asequible, con servicios, bien ubicada, con adecuación cultural, seguridad de la tenencia).
Modalidad	Sujeto a Reglas de Operación -177
Población objetivo	Hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda. Población Prioritaria
Tipo de apoyo	Subsidios para acciones de vivienda (vivienda nueva o usada, mejoramiento y ampliación) dirigidos a hogares con ingresos de 5 UMA's o menos otorgados
Cobertura geográfica	Nacional
¿Coincide con el programado evaluado?	Si
¿Se complementa con el programa evaluado?	Si
Justificación	Coincide en cuanto a que incluye ampliación de vivienda como es la construcción de cuartos, sanitarios. También

	<p>atiende a población que habita en zonas urbanas o rurales con alto o muy alto índice de marginación y/o en zonas con altos índices de violencia e inseguridad (población prioritaria)</p> <p>No en cuanto a que consiste en un apoyo económico no recuperable que otorga el gobierno federal a través de la Comisión a la persona beneficiaria del Programa. Puede ser ejecutado también por el Ayuntamiento.</p>
--	--

Nombre del programa presupuestario	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)
Unidad Responsable	Comisión Nacional del Agua
Propósito	Contribuir a proteger y garantizar los servicios básicos en la vivienda, mediante el apoyo a la construcción, ampliación y fortalecimiento de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
Modalidad	Sujeto a Reglas de Operación – 074
Población objetivo	Entidades federativas, municipios, organismos operadores y comités comunitarios, quienes serán ejecutores de acciones en beneficio de los habitantes de localidades urbanas y rurales del país, programadas a beneficiar en los Anexos de Ejecución y Técnicos formalizados con los gobiernos de las entidades federativas participantes, con énfasis en regiones y municipios con mayores rezagos de servicios identificados por la CONAGUA, a partir de los criterios de las ZAP reconocidas por el CONEVAL, localidades de alta y muy alta marginación conforme al CONAPO, o bien con mayores porcentajes de pobreza extrema conforme al INEGI.
Tipo de apoyo	<p>Construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura para:</p> <p>a) Los servicios de agua potable, como obras de captación subterráneas y/o superficiales, líneas de conducción, plantas de bombeo, plantas potabilizadoras, tanques de regulación y/o almacenamiento, redes de distribución, macro y micro medición, así como las acciones necesarias para brindar agua potable de calidad.</p> <p>b) Los servicios de alcantarillado, como emisores y subcolectores, cárcamos de bombeo, redes de atarjeas y líneas a presión.</p> <p>c) Los servicios de saneamiento (recolección, conducción, tratamiento y disposición) de las aguas residuales y sus lodos derivados, generados por un centro de población. Dicha infraestructura incluye biodigestores, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento de agua residual, infraestructura para producción y captación de biogás, infraestructura para cogeneración de energía eléctrica para autoconsumo,</p>

	infraestructura para reutilización, e intercambio de agua residual tratada
Cobertura geográfica	Nacional
¿Coincide con el programado evaluado?	No. el beneficio es otorgado a Gobiernos estatales y/o municipales que reciben apoyo financiero del programa
¿Se complementa con el programa evaluado?	Si
Justificación	Puede complementar acciones ya que permite su ejecución en las ZAP y coincide en el tipo de obras de agua potable y alcantarillado que contempla el Catálogo de FAIS.

Nombre del programa presupuestario	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)
Unidad Responsable	Comisión Nacional de Vivienda
Propósito	Contribuir que las personas que habitan en manzanas con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social en los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México de las ciudades de 15,000 habitantes o más que forman parte del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, reduzcan sus condiciones de rezago urbano y social, mediante la mejora en el acceso a bienes y servicios.
Modalidad	Sujeto a Reglas de Operación - 273
Población objetivo	La población asentada en municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México de las ciudades de 15,000 o más habitantes que forman parte del SUN 2018 y que reside en manzanas que presentan condiciones de medio a muy alto grado de rezago urbano y social.
Tipo de apoyo	Obras y proyectos de equipamiento urbano y espacio público, infraestructura urbana, movilidad y conectividad, proyectos integrales y obras comunitarias; así como acciones de diseño urbano y servicios relacionados con obra, y de desarrollo comunitario
Cobertura geográfica	Nacional
¿Coincide con el programado evaluado?	Si en cuanto a las acciones de equipamiento urbano que realizan
¿Se complementa con el programa evaluado?	No
Justificación	No, debido a que el municipio debe estar registrado en Sistema Urbano Nacional SUN) 2018

Nombre del programa presupuestario	Proyectos de infraestructura económica de electricidad
Unidad Responsable	Comisión Federal de Electricidad Consolidado

Propósito	Contribuir a optimizar la operación y expansión de infraestructura eléctrica nacional. Optimizar la operación y expansión de infraestructura eléctrica nacional. mediante la rehabilitación de las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad
Modalidad	Proyectos de Inversión - 031
Población objetivo	Usuarios de la Comisión Federal de Electricidad
Tipo de apoyo	Infraestructura de generación, transmisión y distribución rehabilitada
Cobertura geográfica	Nacional
¿Coincide con el programado evaluado?	No
¿Se complementa con el programa evaluado?	Si
Justificación	Para que se reciba un suministro de Energía eléctrica confiable

Nombre del programa presupuestario	FAM Infraestructura Educativa Básica Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Unidad Responsable	Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
Propósito	Contribuir a asegurar las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares de las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica mejorando la infraestructura de los planteles educativos públicos de tipo básico.
Modalidad	Gasto Federalizado - 007
Población objetivo	Entidades Federativas
Tipo de apoyo	Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.
Cobertura geográfica	Nacional
¿Coincide con el programado evaluado?	No va dirigido a ZAP reconocidas por el CONEVAL, localidades de alta y muy alta marginación conforme al CONAPO, o bien con mayores porcentajes de pobreza extrema conforme al INEGI.
¿Se complementa con el programa evaluado?	Si
Justificación	Operado por el Instituto de Espacios Educativos de Veracruz (IEEV) y la Universidad Veracruzana (UV)

Nombre del programa presupuestario	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras
Unidad Responsable	Centro SCT

Propósito	Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la conservación de las condiciones físicas de caminos rurales y alimentadores
Modalidad	Proyectos de Inversión - 037
Población objetivo	Usuarios de caminos
Tipo de apoyo	Camino rurales y alimentadores y mejoramiento de la superficie de rodamiento de algunos caminos rurales
Cobertura geográfica	Nacional
¿Coincide con el programado evaluado?	Si, en la construcción de caminos rurales, aunque no se limita a ZAP reconocidas por el CONEVAL, localidades de alta y muy alta marginación conforme al CONAPO, o bien con mayores porcentajes de pobreza extrema conforme al INEGI
¿Se complementa con el programa evaluado?	Si
Justificación	Puede complementar acciones ya que permite los mismos conceptos que contempla el Catálogo de FAIS y no se encuentra limitado a una zona específica.

Nombre del programa presupuestario	FAFEF. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
Unidad Responsable	Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
Propósito	Contribuir a promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles mediante la transferencia de recursos federales a las entidades federativas
Modalidad	Gasto Federalizado - 012
Población objetivo	No cuenta con lineamientos que delimiten su aplicación en una población específica.
Tipo de apoyo	Inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola, y hasta un 3 por ciento del costo del programa o proyecto programado en el ejercicio fiscal correspondiente, para gastos indirectos por concepto de realización de estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de estas obras de infraestructura.
Cobertura geográfica	Nacional
¿Coincide con el programado evaluado?	No va dirigido a ZAP reconocidas por el CONEVAL, localidades de alta y muy alta marginación conforme al CONAPO, o bien con mayores porcentajes de pobreza extrema conforme al INEGI.
¿Se complementa con el programa evaluado?	No. el estado no lo ha canalizado hacia obras de infraestructura
Justificación	Administradas y ejercidas por los gobiernos de las entidades federativas; ejercido por el Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (IPE)

Nombre del programa presupuestario	FORTAMUN-DF. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Unidad Responsable	Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
Propósito	Contribuir a promover finanzas públicas locales sanas y sostenibles mediante la transferencia de aportaciones de recursos federales a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Modalidad	Gasto Federalizado - 005
Población objetivo	No cuenta con lineamientos que delimiten su aplicación en una población específica.
Tipo de apoyo	Mantenimiento de infraestructura
Cobertura geográfica	Nacional
¿Coincide con el programado evaluado?	No va dirigido a ZAP reconocidas por el CONEVAL, localidades de alta y muy alta marginación conforme al CONAPO, o bien con mayores porcentajes de pobreza extrema conforme al INEGI.
¿Se complementa con el programa evaluado?	Si
Justificación	Administrado por el municipio

Nombre del programa presupuestario	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales
Unidad Responsable	Centro SCT
Propósito	Contribuir al desarrollo de aquellas regiones que se encuentren en un estado de rezago significativo, mediante la Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores.
Modalidad	Proyectos de Inversión - 031
Población objetivo	Usuarios de caminos rurales
Tipo de apoyo	Caminos rurales y alimentadores construidos y modernizados
Cobertura geográfica	Nacional
¿Coincide con el programado evaluado?	Si, en la construcción de caminos rurales, aunque no se limita a ZAP reconocidas por el CONEVAL, localidades de alta y muy alta marginación conforme al CONAPO, o bien con mayores porcentajes de pobreza extrema conforme al INEGI.
¿Se complementa con el programa evaluado?	Si
Justificación	Puede complementar acciones ya que permite los mismos conceptos que contempla el Catálogo de FAIS y no se encuentra limitado a una zona específica.

Nombre del programa presupuestario	Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas
Unidad Responsable	Comisión Nacional del Agua

Propósito	Contribuir a reducir la vulnerabilidad de la población y áreas productivas ante inundaciones debido al cambio climático mediante el desarrollo de infraestructura de protección contra inundaciones de centros de población y áreas productivas.
Modalidad	Proyectos de Inversión – 129
Población objetivo	
Tipo de apoyo	Obras de infraestructura para la protección contra inundaciones con mantenimiento o rehabilitadas
Cobertura geográfica	Nacional
¿Coincide con el programado evaluado?	No
¿Se complementa con el programa evaluado?	Si
Justificación	La población que atiende el programa evaluado, es susceptible de habitar en zonas de riesgo de inundaciones, por lo que el programa complementa el objetivo de garantizar a la población vulnerable, mejores condiciones en su vivienda.

Nombre del programa presupuestario	La Escuela es Nuestra
Unidad Responsable	Subsecretaría de Educación Básica
Propósito	Contribuir al logro de la equidad educativa, mediante la mejora de la infraestructura física, equipamiento y adquisición de material educativo en escuelas públicas de educación básica del Sistema Educativo Nacional.
Modalidad	Otros subsidios - 282
Población objetivo	Planteles públicos de educación preescolar, primaria y secundaria ubicadas preferentemente en zonas de muy alta y alta marginación, mejoran sus condiciones de infraestructura física, equipamiento y materiales para el apoyo educativo, mediante la asignación de recursos directos a las comunidades escolares.
Tipo de apoyo	Acciones de construcción, rehabilitación, mantenimiento de infraestructura física y adquisición de mobiliario, equipo escolar o materiales educativos implementadas.
Cobertura geográfica	Nacional
¿Coincide con el programado evaluado?	Si
¿Se complementa con el programa evaluado?	Si

Justificación	Puede complementar acciones ya que permite los mismos conceptos que contempla el Catálogo de FAIS y no se encuentra limitado a una zona específica.
----------------------	---

ANEXO 7. “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)
Modalidad:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-DF)
Dependencia/Entidad:	Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas, Tesorería
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

No	Hallazgo o Recomendación 2022	Hallazgo o Recomendación 2023	% Atención
1	Los manuales de operación de FAISMUNDF Y FORTAMUNDF se encuentran en proceso	Sesionar y aprobar los manuales de operación de los fondos de FAISMUNDF y FORTAMUNDF	75%
2	Los manuales administrativos se encuentran en proceso	Sesionar y aprobar los manuales administrativos de las dependencias	75%
3	Se atendió la recomendación de implementar el área de planeación	Sesionar y aprobar los reglamentos internos	75%
4	Como aspecto susceptible de mejora, el área de planeación presenta un formato para documentar las recomendaciones	Como aspecto susceptible de mejora, el área de planeación da seguimiento en coordinación con la instancia externa a la evaluación de consistencia y orientación a resultados	100%

		del FAISMUNDF y FORTAMUNDF	
--	--	-----------------------------------	--

ANEXO 8. “RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)
Modalidad:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-DF)
Dependencia/Entidad:	Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas, Tesorería
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Es recomendable documentar cómo se comunican, atienden y/o justifican aquellos aspectos susceptibles de mejora determinados por evaluadores externos y el avance de su implementación y resultados obtenidos.

Como aspecto susceptible de mejora, el área de Planeación, colabora en documentar la atención que se brinda a las recomendaciones derivadas de evaluaciones a los programas que se tengan considerados en los PAE.

ANEXO 9. “ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS”

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)
Modalidad:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-DF)
Dependencia/Entidad:	Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas, Tesorería
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

No	Hallazgo o Recomendación 2022	Hallazgo o Recomendación 2023	% Atención
1	Los manuales de operación de FAISMUNDF y FORTAMUNDF se encuentran en proceso	Sesionar y aprobar los manuales de operación de los fondos de FAISMUNDF y FORTAMUNDF	75%
2	Los manuales administrativos se encuentran en proceso	Sesionar y aprobar los manuales administrativos de las dependencias	75%
3	Se atendió la recomendación de implementar el área de planeación	Sesionar y aprobar los reglamentos internos	75%
4	Como aspecto susceptible de mejora, el área de planeación presenta un formato para documentar las recomendaciones	Como aspecto susceptible de mejora, el área de planeación da seguimiento en coordinación con la instancia externa a la evaluación de consistencia y orientación a resultados del FAISMUNDF y FORTAMUNDF	100%

ANEXO 10. “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”

No hay evidencia de que se documente y utilice una metodología y cuantificación para determinar la población potencial y objetivo por el municipio; en virtud de que el objetivo del fondo es el financiamiento de obras e inversiones para la atención de necesidades sociales básicas que beneficien directamente a:

- Población en pobreza extrema,
- Localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y
- En zonas de atención prioritaria

Se toma como Población Potencial el total en pobreza extrema reportado en el Informe Anual de Situación de Pobreza y Rezago Social, así como el Programa General de Inversión e Informes de Cierre del fondo.

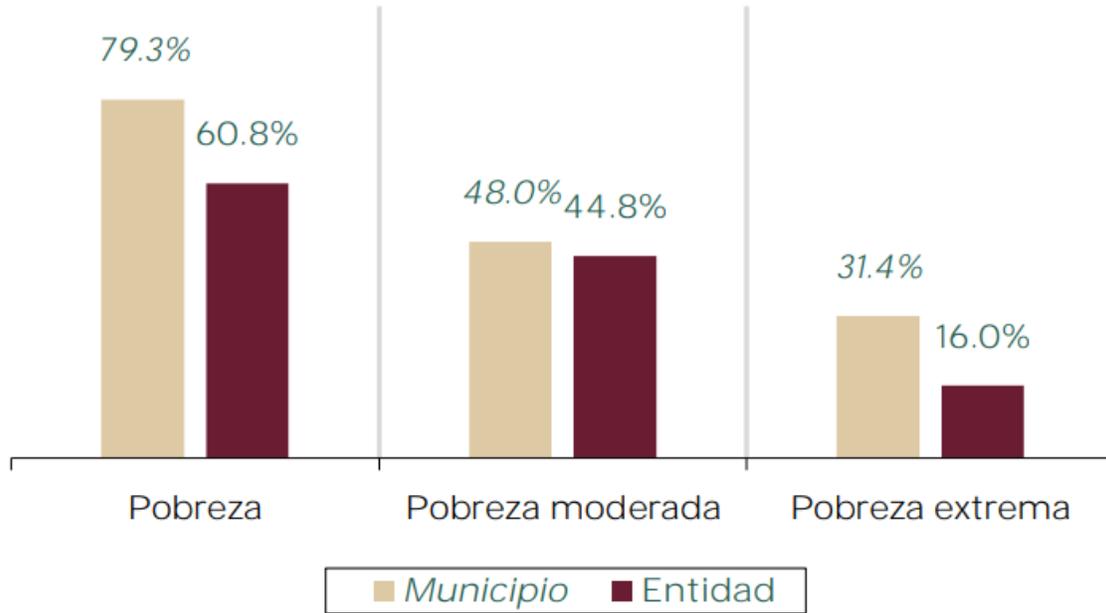
*Población objetivo por condición de pobreza multidimensional, 2020⁷
(miles de personas y porcentaje en el municipio)*

Vulnerable por carencia social		No pobre y no vulnerable
25.39		6.67
13.4%		3.5%
Pobreza moderada	Pobreza	Vulnerable por ingresos
	Pobreza extrema	
90.60	149.93	6.96
48.0%	79.3%	3.7%
	59.32	
	31.4%	

Nota: La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema y pobreza moderada.

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023

Población en situación de pobreza, 2020⁷
(porcentaje respecto a la población total)



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023

ANEXO 11. "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)
Modalidad:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-DF)
Dependencia/Entidad:	Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas, Tesorería
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

NO. OBRA	NOMBRE DEL ESTADO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	DESCRIPCION	LOCALIDAD	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2023301410001	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA	ARROYO DE LIMÓN	35	22	13
2023301410004	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	MONTEPIÓ	188	109	79
2023301410005	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	PASO DE LA VÍA	355	197	158
2023301410006	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA "AVESCOMA"	SAN ANDRÉS TUXTLA	10000	5100	4900
2023301410007	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	EL HUIDERO	1153	545	608
2023301410008	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	EL LAUREL VIEJO	150	90	60
2023301410009	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO	CALERÍA	1000	540	460
2023301410010	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO PROLONGACIÓN SERAPIO RENDON, COL. EL CEBOLLAL	SAN ANDRÉS TUXTLA	80	49	31
2023301410011	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE CAMINO VIEJO A LA LAGUNA ENCANTANDA	SAN ANDRÉS TUXTLA	100	59	41
2023301410012	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO MARGINAL	SIHUAPAN	300	170	130
2023301410013	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL CALLE CONCEPCIÓN ESCALERA	SALINAS ROCA PARTIDA	100	42	58
2023301410014	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS CALLE PRINCIPAL	LA AURORA	94	56	38
2023301410015	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN EL ANDADOR VICENTE GUERRERO	PUERTA NUEVA XOTEAPAN (PUERTA NUEVA)	120	53	67

2023301410016	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN EL ANDADOR 7 DE SEPTIEMBRE EN LA COLONIA LAGUNA ENCANTADA	SAN ANDRÉS TUXTLA	70	42	28
2023301410017	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR CALLE 7 DE AGOSTO	SAN ANDRÉS TUXTLA	800	385	415
2023301410018	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE JUAN ESCUTIA	ADOLFO RUIZ CORTINES	100	62	38
2023301410019	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL (3RA. ETAPA)	AXOCHIO	1411	645	766
2023301410020	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (2DA. ETAPA)	BENITO JUÁREZ	500	285	215
2023301410021	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE BENITO JUÁREZ	BENITO JUÁREZ	80	38	42
2023301410022	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO Y PLUTARCO ELÍAS CALLES	BUENOS AIRES TEXALPAN	400	183	217
2023301410023	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO Y PLUTARCO ELÍAS CALLES	BUENOS AIRES TEXALPAN	150	70	80
2023301410024	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE NIÑOS HÉROES	MATACAPAN	110	47	63
2023301410025	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LEYES DE REFORMA	CEBADILLA GRANDE	150	90	60
2023301410026	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL (2DA. ETAPA)	CERRO AMARILLO DE ABAJO	568	324	244
2023301410027	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL (1ER. ETAPA)	EL NOPAL	200	122	78
2023301410028	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	SALTO DE EYIPANTLA	100	62	38
2023301410029	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	SALTO DE EYIPANTLA	50	29	21
2023301410030	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDÁZ (1ER. ETAPA)	ENRIQUE LÓPEZ HUITRÓN	384	182	202
2023301410031	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL QUE CONDUCE A LA TELESECUNDARIA (1ER. ETAPA)	FRANCISCO I. MADERO	150	90	60
2023301410032	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL (2DA. ETAPA)	FRANCISCO J. MORENO	225	134	91
2023301410033	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LOS ROBLES	IXBIAPAN	40	25	15

2023301410034	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PEDRO ECHEVERRÍA	LA NUEVA VICTORIA	100	62	38
2023301410036	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE 5 DE MAYO (1ER. ETAPA)	LAGUNETA	1303	691	612
2023301410037	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN (1ER. ETAPA)	LAUCHAPAN	150	71	79
2023301410038	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE EULALIO PROMONTOR (1ER. ETAPA)	LOS MANANTIAL ES	150	90	60
2023301410039	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE VICENTE GUERRERO (2DA. ETAPA)	LOS MÉRIDA	100	42	58
2023301410040	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE VICENTE GUERRERO	LOS MÉRIDA	100	62	38
2023301410041	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE VICENTE GUERRERO	LOS MÉRIDA	100	62	38
2023301410042	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SAN MARTÍN	NACIMIENTO S DE XOGAPAN (FRANCISCO I. MADERO)	400	235	165
2023301410043	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES SALVADOR DÍAZ MIRÓN - LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO - BENITO JUÁREZ GARCÍA	OHUILAPAN	300	134	166
2023301410044	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES IGNACIO ZARAGOZA - BENITO JUÁREZ - 18 DE MARZO	PLAYA HERMOSA	425	247	178
2023301410045	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LÁZARO CARDENAS (1ER. ETAPA)	RÍO DE TUXTLA	250	147	103
2023301410046	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE BENITO JUÁREZ EN LA COLONIA SANTA ELENA	SAN ANDRÉS TUXTLA	80	49	31
2023301410047	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLE PUENTE MARIMBA - PUENTE NACIONAL Y PUENTE REAL, EN LA COLONIA LAGUNA ENCANTADA	SAN ANDRÉS TUXTLA	60	37	23
2023301410048	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES ZIRCONIA Y ZAFIRO EN LA COLONIA VILLAS DE SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS TUXTLA	150	72	78
2023301410049	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES ZIRCONIA Y ZAFIRO EN LA COLONIA VILLAS DE SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS TUXTLA	150	90	60

2023301410050	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES ZIRCONIA Y ZAFIRO EN LA COLONIA VILLAS DE SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS TUXTLA	150	73	77
2023301410051	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES ZIRCONIA Y ZAFIRO EN LA COLONIA VILLAS DE SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS TUXTLA	150	90	60
2023301410052	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE BUGAMBILIAS (1ER. ETAPA), COLONIA EL PARAISO	SAN ANDRÉS TUXTLA	60	37	23
2023301410053	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE CLAVEL (1ER. ETAPA) COL. LAGUNA ENCANTADA	SAN ANDRÉS TUXTLA	200	122	78
2023301410054	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO	SAN ANDRÉS TUXTLA	50	29	21
2023301410055	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE GUADALAJARA, EN LA COLONIA EL COCAL II	SAN ANDRÉS TUXTLA	80	49	31
2023301410056	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE GUADALAJARA, EN LA COLONIA EL COCAL II	SAN ANDRÉS TUXTLA	80	49	31
2023301410057	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE GUADALAJARA, EN LA COLONIA EL COCAL II	SAN ANDRÉS TUXTLA	80	36	44
2023301410058	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN PROLONGACIÓN MIGUEL ALEMÁN COLONIA EL ARENAL	SAN ANDRÉS TUXTLA	40	25	15
2023301410059	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE LAS MARGARITAS Y VENUSTIANO CARRANZA EN LA COLONIA RANCHOAPAN	SAN ANDRÉS TUXTLA	40	22	18
2023301410060	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES LA CANTERA - 21 DE MARZO EN LA COLONIA 1° DE MAYO	SAN ANDRÉS TUXTLA	40	25	15
2023301410061	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES LA CANTERA - 21 DE MARZO EN LA COLONIA 1° DE MAYO	SAN ANDRÉS TUXTLA	40	24	16
2023301410062	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES LA CANTERA - 21 DE MARZO EN LA COLONIA 1° DE MAYO	SAN ANDRÉS TUXTLA	40	24	16
2023301410063	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PROLONGACIÓN SERAPIO RENDÓN (3RA. ETAPA), EN LA COLONIA EL	SAN ANDRÉS TUXTLA	200	90	110

			CEBOLLAL DE LA CABECERA MUNICIPAL				
2023301410064	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES EL MANGO - EL MANGAL (1ER. ETAPA)	SAN ANDRÉS TUXTLA	100	44	56
2023301410065	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CALLEJÓN JESUS CEJA, EN LA COLONIA FERROCARRIL	SAN ANDRÉS TUXTLA	90	40	50
2023301410066	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES CAROLINO ANAYA Y HEROE DE NACUZARI, COLONIA BELEN GRANDE	SAN ANDRÉS TUXTLA	120	72	48
2023301410067	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES CAROLINO ANAYA Y HEROE DE NACUZARI, COLONIA BELEN GRANDE	SAN ANDRÉS TUXTLA	120	72	48
2023301410068	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE 14 DE FEBRERO EN LA COLONIA AMPLIACIÓN BUENAVISTA	SAN ANDRÉS TUXTLA	70	42	28
2023301410069	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE 14 DE FEBRERO EN LA COLONIA AMPLIACIÓN BUENAVISTA	SAN ANDRÉS TUXTLA	70	32	38
2023301410070	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 14 DE FEBRERO EN LA COLONIA AMPLIACIÓN BUENAVISTA	SAN ANDRÉS TUXTLA	100	62	38
2023301410071	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE 18 DE MARZO (1ER. ETAPA) EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE	SAN ANDRÉS TUXTLA	80	49	31
2023301410072	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE 1ERA. PRIVADA DE HERNÁNDEZ CARRAZCO	SAN ANDRÉS TUXTLA	70	42	28
2023301410073	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE 27 DE SEPTIEMBRE, EN LA COLONIA 1° DE MAYO	SAN ANDRÉS TUXTLA	400	235	165
2023301410074	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE 27 DE SEPTIEMBRE, EN LA COLONIA 1° DE MAYO	SAN ANDRÉS TUXTLA	400	184	216
2023301410075	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 27 DE SEPTIEMBRE, EN LA COLONIA 1° DE MAYO	SAN ANDRÉS TUXTLA	400	235	165
2023301410076	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES 2C - 7C EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ	SAN ANDRÉS TUXTLA	80	37	43
2023301410078	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE 6 DE	SAN ANDRÉS TUXTLA	50	23	27

			ENERO EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE				
2023301410079	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE 10 DE MAYO, EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE	SAN ANDRÉS TUXTLA	60	25	35
2023301410080	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE CHAPULTEPEC EN LA COLONIA NIÑOS HÉROES	SAN ANDRÉS TUXTLA	60	37	23
2023301410081	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE JOSE RAMIREZ DE LA ROSA, EN LA COLONIA BUENAVISTA	SAN ANDRÉS TUXTLA	220	132	88
2023301410082	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JOSE RAMIREZ DE LA ROSA, EN LA COLONIA BUENAVISTA	SAN ANDRÉS TUXTLA	120	53	67
2023301410083	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRIMITIVO MURILLO, EN LA COLONIA BELÉN CHICO	SAN ANDRÉS TUXTLA	100	44	56
2023301410084	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIMITIVO MURILLO, EN LA COLONIA BELÉN CHICO	SAN ANDRÉS TUXTLA	100	62	38
2023301410085	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA CALLE PRIMITIVO MURILLO, EN LA COLONIA BELÉN CHICO	SAN ANDRÉS TUXTLA	100	45	55
2023301410086	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE FIDEL HERRERA BELTRÁN, EN LA COLONIA HÁBITAT	SAN ANDRÉS TUXTLA	200	122	78
2023301410087	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE DEL FERROCARRIL	SAN ANDRÉS TUXTLA	100	62	38
2023301410088	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE UNO EN LA COLONIA SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS TUXTLA	100	62	38
2023301410089	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE UNO EN LA COLONIA SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS TUXTLA	100	45	55
2023301410090	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE UNO EN LA COLONIA SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS TUXTLA	100	46	54
2023301410091	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE UNO EN LA COLONIA SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS TUXTLA	100	62	38
2023301410092	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE AGRONOMÍA EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA	SAN ANDRÉS TUXTLA	200	122	78
2023301410093	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE AGRONOMÍA EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA	SAN ANDRÉS TUXTLA	200	122	78

2023301410094	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE MAIZ EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA	SAN ANDRÉS TUXTLA	100	47	53
2023301410096	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ, EN LA COLONIA 1° DE MAYO	SAN ANDRÉS TUXTLA	150	74	76
2023301410097	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	SAN JUAN DE LA GLORIA	100	62	38
2023301410098	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	SAN JUAN DE LA GLORIA	100	47	53
2023301410099	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO (2DA. ETAPA)	SAN LEOPOLDO	500	235	265
2023301410100	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	SAN LEOPOLDO	500	285	215
2023301410101	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE VICENTE GUERRERO (1ER. ETAPA)	SANTA ROSA ABATA	1200	640	560
2023301410102	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO	SIHUAPAN	150	90	60
2023301410103	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE INDEPENDENCIA (1ER. ETAPA)	TEXALPAN DE ABAJO	300	170	130
2023301410104	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA ROSARIO CHIGO (2DA. ETAPA)	TEXALPAN DE ARRIBA	100	62	38
2023301410105	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LA ANTORCHA (1ER. ETAPA)	TONALAPAN	200	92	108
2023301410106	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA (1ER. ETAPA)	TORO PRIETO	150	75	75
2023301410107	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE ALFONSO ARROYO FLORES (1ER. ETAPA)	VISTA HERMOSA	150	90	60
2023301410108	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PROLONGACIÓN ALLENDE (2DA. ETAPA)	XOTEAPAN	200	122	78
2023301410109	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN SECUNDARIA "24 DE FEBRERO" CLAVE 30DTV0673C	ABREVADERO	91	54	37
2023301410110	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PREESCOLAR "ROQUE SPINOSO FOGLIA" CLAVE 30DJN1443B	ABREVADERO	49	28	21

2023301410111	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA "CUAUHTEMOC" CLAVE 30EPR1877D	APIXITA	73	45	28
2023301410112	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN PREESCOLAR MIGUEL ANGEL LICONA CARVAJAL CALVE 30DJN2158N	BUENOS AIRES XOTEAPAN	40	20	20
2023301410113	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA "MIGUEL ALEMÁN" CLAVE 30EPR1886L	BUENOS AIRES XOTEAPAN	189	109	80
2023301410115	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA JARDIN DE NIÑOS "SIXTO QUINTO MIXTEGA" CLAVE 30DJN1944W	CERRO LAS IGUANAS	35	22	13
2023301410116	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN PREESCOLAR LUCERITO CLAVE 30DJN0881U	CHUNIAPAN DE ARRIBA	40	24	16
2023301410117	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA "FRANCISCO VILLA"	DOS AGUAJES	37	23	14
2023301410118	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN SECUNDARIA FRIDA KAHLO CLAVE 30ETV0489E (DUPLEX)	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	80	49	31
2023301410119	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA "FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO" CLAVE 30DTV0607D	JUAN JACOBO TORRES [BODEGA DE TOTONTEPEC]	94	40	54
2023301410120	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA "LA VICTORIA" CLAVE 30DPR0741K	LA NUEVA VICTORIA	148	89	59
2023301410121	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN SECUNDARIA "MARIANO ESCOBEDO" CLAVE 30ETV0472E (DUPLEX)	LOS PINOS	80	36	44
2023301410122	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA "ANAHUAC" CLAVE 30DPR0737Y	MAZUMIAPA N	40	24	16
2023301410123	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA "ENRIQUE C. REBSAMEN" CLAVE 30DPR0742J	OCELOTA	221	104	117
2023301410124	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE AULAS EN ESCUELA PREESCOLAR "ENRIQUE LAUBSCHER BERR" CLAVE 30DJN1529H	OHUILAPAN	51	22	29
2023301410125	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA	PIZAPAN	36	23	13

			"MIGUEL HIDALGO I. COSTILLA" CLAVE 30DPR0745G				
2023301410126	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA "5 DE FEBRERO" CLAVE 30DTV1393Z	PUERTA NUEVA XOTEAPAN (PUERTA NUEVA)	96	57	39
2023301410127	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA "ISIDRO TORRES MORENO" CLAVE 30EX0063W	SAN ANDRÉS TUXTLA	464	201	263
2023301410128	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PREESCOLAR "JOSÉ DE LOS REYES MARTINEZ" CLAVE 30DJN1854D	SAN ANDRÉS TUXTLA	87	52	35
2023301410129	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE AUDITORIO EN ESCUELA PREESCOLAR "LEÓN MEDEL Y ALVARADO" CLAVE 30DJN0756W	SAN ANDRÉS TUXTLA	110	67	43
2023301410130	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PREESCOLAR "SOLEDAD RAMOS ENRIQUEZ" CLAVE 30EJN0885P	SAN ISIDRO XOTEAPAN (SAN ISIDRO TEXCALTITÁN)	27	16	11
2023301410131	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA "IGNACIO ZARAGOZA" CLAVE 30DPR0735P	SAN LEOPOLDO	58	36	22
2023301410132	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN PREPARATORIA TEPANCAN" CLAVE 30ETH0476H	TEPÁNCAN	40	24	16
2023301410133	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN TELEBACHILLERATO TILAPAN" CLAVE 30ETH0128A	TILAPAN	147	65	82
2023301410134	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA "BENITO JUÁREZ GARCÍA" CLAVE 30DTV0879V	TULAPAN	124	55	69
2023301410135	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	ARROYO DE LIMÓN	65	39	26
2023301410136	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	CERRO LAS IGUANAS	365	202	163
2023301410137	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA CALLE 2, EN LA COLONIA SAN GUMERSINDO	COMOAPAN	40	24	16
2023301410138	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	EL POLVORÍN	35	22	13
2023301410139	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	LAS DELICIAS	45	26	19
2023301410140	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	LOS MÉRIDA	70	33	37
2023301410141	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	LOS MONIGOTES	25	15	10

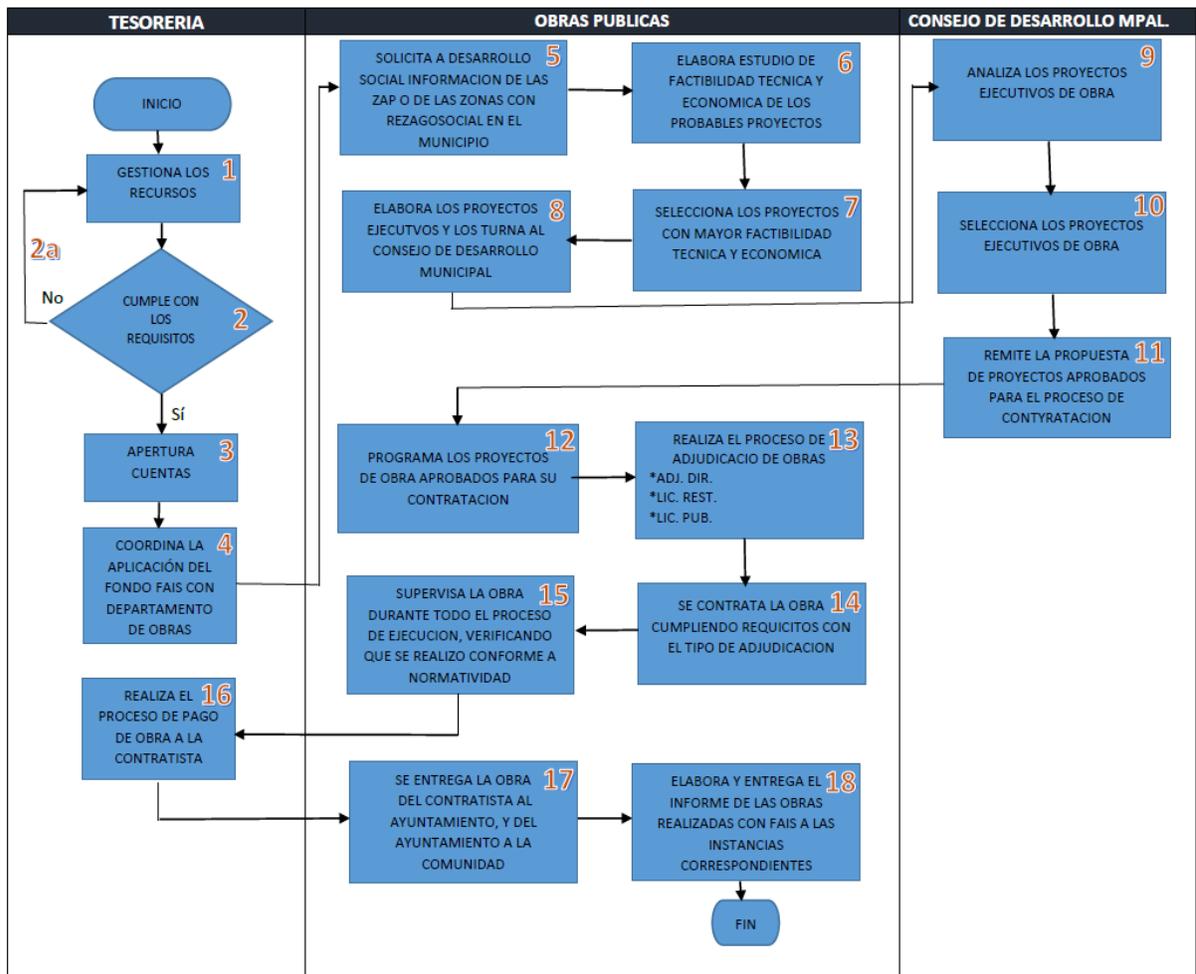
2023301410142	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	OCELOTA	50	29	21
2023301410143	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	CERRO AMARILLO DE ABAJO	195	89	106
2023301410144	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA COLONIA LAGUNA ENCANTADA	SAN ANDRÉS TUXTLA	145	84	61
2023301410145	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA CALLE CAMINO A BELLAVISTA	TEXALPAN DE ABAJO	90	54	36
2023301410146	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA CALLE MANZANA PERDIDA	TEXALPAN DE ARRIBA	160	95	65
2023301410147	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	TILAPAN	270	135	135
2023301410148	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA "UNDESAT"	SAN ANDRÉS TUXTLA	5000	2540	2460
2023301410150	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS BEZUAPAN - COMOAPAN MONTE	COMOAPAN	40	14	26
2023301410151	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS PASO ANCHO - EL SALADO	COMOAPAN	150	15	135
2023301410152	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS "LLANO SAN PEDRO"	EL POPOTAL	120	12	108
2023301410154	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS LA REDONDA - PANTEÓN	LA REDONDA	60	7	53
2023301410155	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS MATALAPAN MONTERREY	MATALAPAN MONTERREY	60	5	55
2023301410156	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS COL. EMILIANO ZAPATA	SAN ANDRÉS TUXTLA	25	6	19
2023301410157	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSHECHAS LOS MALAGA	SIHUAPAN	50	13	37
2023301410158	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS "TECUANAPA"	TULAPAN	30	6	24
2023301410159	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES LA FLOREÑA	ADOLFO RUIZ CORTINES (LA FLOREÑA)	50	29	21
2023301410160	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES ADOLFO RUÍZ CORTINES	ADOLFO RUIZ CORTINES	35	22	13
2023301410161	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES MIGUEL HIDALGO - CUAUHTÉMOC	CUAUHTÉMO C	160	95	65
2023301410162	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES SALVADOR DÍAZ MIRÓN- DIAMANTE-ÚRSULO GALVÁN- MIGUEL HIDALGO	SALVADOR DÍAZ MIRÓN (EL SALTO HUATUSCO)	466	268	198

2023301410163	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES LAGUNA ESCONDIDA	LAGUNA ESCONDIDA	44	21	23
2023301410164	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES RANCHO NUEVO	RANCHO NUEVO (LA CEIBA DE ABAJO)	415	190	225
2023301410165	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO	TILAPAN	1780	930	850
2023301410167	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	GASTOS INDIRECTOS PARA SUPERVISIÓN DE OBRA	SAN ANDRÉS TUXTLA	173149	91254	81895
2023301410168	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE PRINCIPAL	EL NOPAL	200	93	107
2023301410169	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES "EL REMOLINO" (TRAMOS AISLADOS)	EL REMOLINO	681	380	301
2023301410170	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PREESCOLAR "LORENZO TURRENT ROZAS" CLAVE 30DJN3891V	CERRO AMARILLO DE ABAJO	21	12	9
2023301410171	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA) EN DIVERSAS CALLES EN ZONA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL	SAN ANDRÉS TUXTLA	30000	15100	14900
2023301410172	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	MANTENIMIENTO DE ANDADORES URBANOS EN DIVERSAS CALLES EN ZONA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL	SAN ANDRÉS TUXTLA	30000	15100	14900
2023301410173	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES IGNACIO LÓPEZ RAYÓN - QUINTANA ROO	LOS PINOS	300	170	130
2023301410174	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES CALLEJÓN DEL CRISTO - CALVARIO, EN LA COLONIA TRES DE MAYO	SAN ANDRÉS TUXTLA	120	72	48
2023301410175	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES CALLEJÓN DEL CRISTO - CALVARIO, EN LA COLONIA TRES DE MAYO	SAN ANDRÉS TUXTLA	120	54	66
2023301410176	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO DE LAS CALLES CALLEJÓN DEL CRISTO - CALVARIO, EN LA COLONIA TRES DE MAYO	SAN ANDRÉS TUXTLA	120	72	48
2023301410177	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PLAZA CIVICA	VISTA HERMOSA II	152	73	79
2023301410178	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	CUESTA DE LAJA	350	168	182
2023301410179	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO (S) EN ÁREA (S) DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA "GUADALUPE VICTORIA" CLAVE 30DTV1144T	EL POPOTAL	70	44	26
2023301410181	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS "EL APOMPAL"	MAZUMIAPAN	56	5	51

El municipio no recaba información sobre sus beneficiarios de tipo socioeconómica, ni por grupos etarios o condiciones de vulnerabilidad. Además, el municipio en el ejercicio, no otorga apoyos directos a la población.

ANEXO 12. “DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)
Modalidad:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-DF)
Dependencia/Entidad:	Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas, Tesorería
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023



ANEXO 13. “GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN”

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)
Modalidad:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-DF)
Dependencia/Entidad:	Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas, Tesorería
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Como ejemplo, se presenta lo reportado en el Sistema de Transferencias de Recursos Federales (SRFT) que conforma en Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del ejercicio 2023.

Informe sobre el ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios 2023 San Andrés Tuxtla, Veracruz.

Fuente: Carpeta Avance Financiero Consultado diciembre de 2023

Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Ministrado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2- Gasto de Inversión	612.- Mantenimiento y Rehabilitación de Obras en Edificaciones no	\$41,783,793.06	\$41,783,793.06	\$41,783,793.06	\$41,783,793.06	\$41,783,793.06	\$41,783,793.06	\$41,783,793.06
2- Gasto de Inversión	613.- Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas,	\$14,784,447.39	\$14,784,447.39	\$14,784,447.39	\$14,784,447.39	\$14,784,447.39	\$14,784,447.39	\$14,784,447.39
2- Gasto de Inversión	614.- Mantenimiento y Rehabilitación de Obras de Urbanización en Proceso	\$256,441,926.86	\$256,441,926.86	\$256,441,926.86	\$256,441,926.86	\$240,904,758.96	\$240,904,758.96	\$240,904,758.96
2- Gasto de Inversión	615.- Mantenimiento y Rehabilitación de Obras en Vías de Comunicación en	\$23,808,939.12	\$23,808,939.12	\$23,808,939.12	\$23,808,939.12	\$18,115,178.89	\$18,115,178.89	\$18,115,178.89
2- Gasto de Inversión	631.- Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	\$6,720,000.00	\$6,720,000.00	\$6,720,000.00	\$6,720,000.00	\$6,720,000.00	\$6,720,000.00	\$6,720,000.00
	TOTALES:	\$343,539,106.43	\$343,539,106.43	\$343,539,106.43	\$343,539,106.43	\$322,308,178.30	\$322,308,178.30	\$322,308,178.30

ANEXO 14. “AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS”

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)
Modalidad:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-DF)
Dependencia/Entidad:	Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas, Tesorería
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS
Ciclo	2023	2023	2023
Trimestre	4	4	4
Entidad Federativa	Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz de Ignacio de la Llave
Municipio	San Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla
Ramo	33 – Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 – Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 – Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Unidad	416 – Dirección General de Programación y Presupuesto A	416 – Dirección General de Programación y Presupuesto A	416 – Dirección General de Programación y Presupuesto A
Programa Presupuestario	1004	1004	1004
Nombre del Programa Presupuestario	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Clave del Indicador	181467	178220	182653

	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS
Definición del Indicador	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación puede ser consultada en el Catálogo FAIS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS
Método de Cálculo	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100
Meta Programada	58.68263	1.1976	40.11976

	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS
Meta Modificada	58.68263	.5988	40.11976
Realizada en el periodo	57.30994	.5988	42.10526
Avance (%)	97.66	100	104.95

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.
[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas Publicas/Informes al Congreso de la Union](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union)

ANEXO 15. “INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”



ANEXO 4. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF Y ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Nombre de la obra	«NOMBRE_OBRA»	
Folio del proyecto	«FTO_UNICO»	
Dirección o ubicación		
Municipio	SAN ANDRES TUXTLA	
Localidad	«LOCALIDAD»	
Entidad	VERACRUZ	
Monto invertido		
1. ¿La obra concluyó conforme el periodo de ejecución?	Sí ()	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué. (favor de pasar a la pregunta 9)
2. Desde su punto de vista, ¿la obra se concluyó satisfactoriamente?	Sí ()	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
3. Indicar la fecha de inauguración o entrega de la obra:		
4. ¿El comité estuvo presente en la inauguración o entrega de la obra?	Sí ()	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. ¿El comité colocó la placa de conclusión de la obra?	Sí ()	
	No ()	

"Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



6. ¿Recibieron por parte del municipio el acta entrega-recepción de la obra?	Sí () No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Mencione dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por el CPS de FIS MDF		
8. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el CPS de FIS MDF?	Sí () No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
9.-En caso de no haberse concluido la obra, colocar la posible fecha de término.		

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

C. «presidente»
 Presidente(a) del Comité de
 Participación Social

C. «secretario»
 Secretario(a) del Comité de
 Participación Social

C. «vocal1»
 Vocal del Comité de
 Participación Social

C. «vocal2»
 Vocal del Comité de
 Participación Social

C. «vocal3»
 Vocal del Comité de
 Participación Social

C
 Enlace FIS MDF

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



Anexo 13. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 3. Resultados.

ANEXO 13

CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA

ETAPA 3. RESULTADOS

Al finalizar la obra el Comité de Contraloría Social deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Ayuntamiento, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Fecha:		Fecha real en que se inició la obra:		Fecha real en que se terminó la obra:	
¿La obra sufrió modificaciones?	SI NO	Costo final de la obra:		¿Cuántas veces visitó la obra el Comité?	
¿Los vecinos apoyaron al Comité para que éste realizara mejor el trabajo de vigilancia a la obra?	SI NO	¿La autoridad proporcionó el Acta de Entrega-Recepción al Comité de Contraloría Social para su firma?	SI NO		
¿El Comité recibió capacitación para el desempeño de sus actividades de vigilancia?	SI NO	¿Los datos de la obra en el Acta de Entrega-Recepción coinciden con la obra recibida?	SI NO		
En su caso, ¿El Comité recibió respuesta de la autoridad municipal a la(s) queja(s) presentada(s)?	SI NO	¿Al momento de firmar el Acta de Entrega-Recepción, la obra se encontraba terminada y funcionando?	SI NO		
¿La comunidad quedó satisfecha con la obra entregada?	SI NO	¿La Autoridad Municipal informó al Comité las medidas para el cuidado y conservación de la obra?	SI NO		
Añote la cantidad de unidades entregadas al final de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas etc.) y el tipo de material utilizado:					
Observaciones, comentarios y sugerencias adicionales:					

Integrantes del Comité de Contraloría Social

Nombre, cargo y firma

Nombre, cargo y firma del servidor público que recibe

SELLO

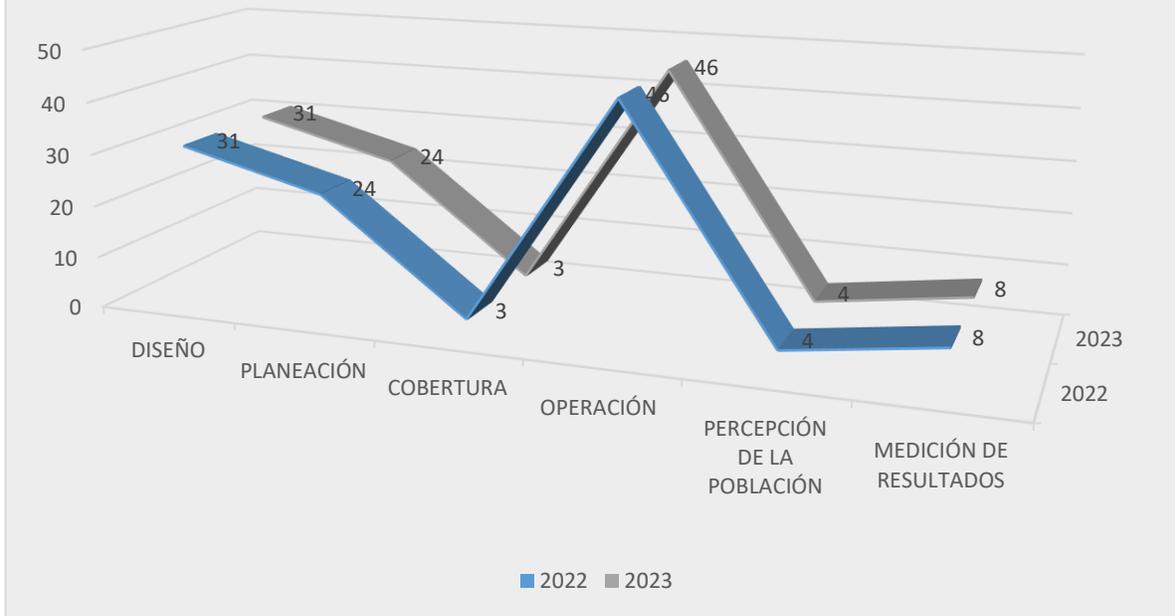
ANEXO 16. “COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR”

En este apartado de la evaluación de consistencia y resultados del ejercicio fiscal 2023, al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Municipios (FAISMUNDF) en el municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz, se realiza un análisis comparativo de los resultados obtenidos en la evaluación del ejercicio fiscal 2022, respecto a los que se han identificado en la presente evaluación, en donde *se mantienen los resultados* en los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)
Modalidad:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-DF)
Dependencia/Entidad:	Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas, Tesorería
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

TEMA	2022	2023	AVANCE
Diseño Pregunta 1-13	31 de 36 puntos posibles 86.1%	31 de 36 puntos posibles 86.1%	0%
Planeación y Orientación a Resultados Pregunta 14-22	24 de 24 puntos posibles 100%	24 de 24 puntos posibles 100%	0%
Cobertura y Focalización Pregunta 23-25	3 de 4 puntos posibles 75%	3 de 4 puntos posibles 75%	0%
Operación Pregunta 26-42	46 de 48 puntos posibles 95.8%	46 de 48 puntos posibles 95.8%	0%
Percepción de la Población Atendida Pregunta 43	4 de 4 puntos posibles 100%	4 de 4 puntos posibles 100%	0%
Medición de Resultados Pregunta 44-51	8 de 20 puntos posibles 40%	8 de 20 puntos posibles 40%	0%
Valoración Final	116 de un total de 136 puntos	116 de un total de 136 puntos	0 puntos

COMPARATIVA DE RESULTADOS ECR 2022-2023



FUENTES DE CONSULTA

BIENESTAR, S.D. (29 de noviembre de 2021). *DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritarias para el año 2023.* Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5672639&fecha=28/11/2022

BIENESTAR S, D. (04 de enero de 2022). *ACUERDO por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del FAISMUN DF para el ejercicio fiscal 2023.* Obtenido de diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gs.c.tab=0

BIENESTAR, S. D. (2023). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023. Veracruz. San Andrés Tuxtla.* Obtenido de ACUERDO por el que se da a conocer el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales para el ejercicio fiscal: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/795780/30141-SanAndresTuxtla23.pdf>

SHCP, S. d. (19 de diciembre de 2022). *ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.* México: Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gs.c.tab=0

CONEVAL. (2023). *Obtenido de Matriz Indicadores de Resultados 2023 FAISMUNDF:* <http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/IndicadoresR33.aspx?pCiclo=2023&iMatriz=22000800&sComponente=FISM&sFondo=FAIS&sMatriz=1#>

CONEVAL, C. N. (2023). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022.* Obtenido de Informes y Publicaciones: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS_2022.pdf

CONEVAL, C. N. (junio de 2019). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. 3a Edición.* Obtenido de CONEVAL: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>

CONEVAL, C. N. (14 de Julio de 2020). *Criterios generales para la determinación de las zonas de atención prioritaria, 2023.* Obtenido de CONEVAL: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Criterios_ZAP_2023.pdf

CONEVAL, C. N. (2020). *Índice de rezago social 2020 a nivel nacional, estatal, municipal y localidad.* Obtenido de CONEVAL: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx

Gobierno de México. (2023). *Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Indicadores.* Obtenido de Informes al Congreso: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

INEGI. (s.f.). *Banco de Datos.* Obtenido de INEGI: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=30141#divFV3114004001>

Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2018). Xalapa. Gaceta Oficial del Estado: <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPLANEACION281218.pdf>

SEFIPLAN, S. d. (28 de enero de 2023). **ACUERDO** por el que se da a conocer la distribución de los recursos del fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal entre los municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2023. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/814562/30Veracruz.pdf>

Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla, Ver. *Aviso de Publicación del Plan Municipal de Desarrollo 202-2025 del H. Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Tuxtla, Ver.* Obtenido de Gaceta Oficial: <http://www.veracruz.gob.mx/gaceta-oficial/>